

Balance Anual de Gestión Pública

Administración Nacional de Electricidad

2024





ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: <http://www.ande.gov.py>
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ASUNCIÓN, **21 DE FEBRERO DE 2025**
(PARAGUAY)

SÍRVASE CITAR N° P. 649/2025

Señor
Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
Asunción, Paraguay

At.: Econ. Jorge Paredes, Director
Dirección General de Presupuesto

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con referencia al Art. 296 inciso b) del Anexo A del Decreto N° 1092/2024 por el cual se reglamenta la Ley N° 7228/2024 de fecha 29 de diciembre de 2023, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024”, que establece la elaboración y presentación al Ministerio de Hacienda del Balance Anual de Gestión Pública (BAGP).

Al respecto, cumplimos en remitir en adjunto el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) de esta Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, el cual contiene la información consolidada requerida, así como los objetivos, metas y resultados de la gestión de la ANDE. El mismo fue elaborado considerando los lineamientos y formatos establecidos por la Dirección General de Presupuesto.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle con nuestra consideración más distinguida.

SONIA
MARYCEL
ROJAS DE
HAYES
SRH/121
GF
GF/DEF
Adj.

Firmado
digitalmente por
SONIA MARYCEL
ROJAS DE HAYES

PRESIDENTE

Firmado
digitalment
e por FELIX
ELADIO
SOSA
GIMENEZ

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



Contenido

SIGLAS.....	2
PRESENTACIÓN.....	3
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	4
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	5
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	5
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad	10
➤ Datos del Sistema Interconectado Nacional	10
➤ Demanda de Potencia del Sistema Interconectado Nacional	10
➤ Consumo de energía por categoría de clientes.....	10
III DESAFÍO FUTURO Y SEGUIMIENTO	11
III.1 DESAFÍO FUTURO	11
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2023	11
ANEXO I	12
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria.....	12
1.1 Capacitación de Recursos Humanos.....	12
1.2 Procedimientos Administrativos Implementados	15
1.3. a. Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual y Gestión de Riesgos.	16
1.3. b. Contrato de Gestión por Resultados, Periodo 2024 – 2026 firmado entre la ANDE y el Consejo Nacional de Empresas Públicas (CNEP)	16
Acción 1: Cambio de medidores electromecánicos por electrónicos.	19
Acción 2: Verificación de suministros con Potencia Reservada.	19
Acción 3: Regularización de suministros de Clientes Públicos.....	20
Acción 4: Verificaciones e Intervenciones de varios Suministros.....	21
ANEXO II	35
➤ Recursos Humanos	35
ANEXO III.....	36
➤ Informaciones de Género.....	36



SIGLAS

A:	Amper
ACY:	Central Hidroeléctrica Acaray
ANDE:	Administración Nacional de Electricidad
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
BEI:	Banco Europeo de Inversiones
BIRF:	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BT:	Baja Tensión
CAF:	Banco de Desarrollo de América Latina
CENP:	Consejo Nacional de Empresas Públicas
EBY:	Entidad Binacional Yacyretá
FONPLATA:	Fondo Financiero para el Desarrollo de los Países de la Cuenca del Plata
JICA:	Agencia de Cooperación internacional del Japón
G.:	Guaraníes
IPU:	Itaipú Binacional
Km:	Kilómetros
kV:	Kilovoltios
kVA:	Kilovoltioamperio
kWh:	Kilovatio-hora
kWh/mes:	Kilovatio-hora/mes
LPI:	Licitación Pública Internacional
LPN:	Licitación Pública Nacional
L.S.T:	Línea de Sub-transmisión
L.T:	Línea de Transmisión
MIC:	Ministerio de Industria y Comercio
mm ² :	Milímetro cuadrado
MT:	Media tensión
MVA:	Megavoltioamperio
MW:	Megavatio
MWh:	Megavatio-hora
Nº:	Número
SE:	Subestación
SEMD:	Subestación Margen Derecha
SIN:	Sistema Interconectado Nacional
USD:	Dólares de los Estados Unidos de América



PRESENTACIÓN

La Administración Nacional de Electricidad (ANDE) por su naturaleza, es una Institución autárquica y descentralizada de la Administración Pública, con duración ilimitada, personería jurídica y patrimonio propio. Cuyo objetivo es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país, fomentando su desarrollo económico y el bienestar de la población mediante el aprovechamiento prioritario de los recursos naturales nacionales.

A fin de cumplir con este propósito, la ANDE ha llevado a cabo una serie de acciones destinadas a brindar a los clientes un suministro eléctrico confiable y sostenible.

En el transcurso del año 2024, con el objetivo de acompañar el crecimiento de la demanda y brindar un buen servicio de energía eléctrica se han desarrollado diversos proyectos en el sistema de transmisión de energía eléctrica en todo el territorio nacional. Dichas proyectos incluyen la construcción, repotenciación, ampliación y adecuación de líneas y subestaciones en diferentes regiones del país.

Entre los proyectos primordiales ejecutados se destacan:

- Instalación de una planta solar fotovoltaica en la comunidad de Puerto Esperanza
- Construcción e interconexión de Subestaciones compactas en 66 kV en el Sistema Metropolitano, ubicados RECOLETA e INERAM
- Proyecto de Construcción de la Línea de Transmisión en 500 kV Yguazú-Valenzuela en el marco del Proyecto de Expansión del Sistema de Transmisión en Alta Tensión y Acciones de Eficiencia Energética
- Ampliación de la Subestación Yguazú
- Proyecto de Construcción de la Línea de Transmisión 220 kV Villa Hayes-Villa Real-Pozo Colorado-Loma Plata y la Subestación de Pozo Colorado en 220 kV en la Región Occidental
- Adquisición de Subestaciones Móviles
- Suministro de Transformadores de Potencia.
- Diseño de Detalle y Construcción de Obras Preliminares para la ejecución de las intervenciones en el Complejo Acaray-Yguazú.
- Recapacitación y Modernización de la Subestación Acaray
- Suministro e Instalación de Fibra Óptica OPGW en Líneas de Transmisión 220 kV Suministro e Instalación de Banco Capacitores de 220 kv-20 MVRAR en la Subestación Vallemi II.
- Recapacitación de Líneas de Transmisión 220 kV Carayao - San Estanislao.

Se han obtenido financiamientos externos de Organismos Multilaterales de Créditos aprobados por Leyes, respaldando proyectos importantes para la expansión del Sistema de Transmisión y Distribución de suma importancia para el desarrollo del Sector Eléctrico.

En la Gestión Comercial se han logrado excelentes resultados en la venta de energía eléctrica, reducción de la morosidad de clientes particulares, reducción de pérdidas eléctricas, aumento de la recaudación e incorporación de tecnología en la gestión comercial, enfocado en el compromiso Institucional con la Mejora Continua, y sustentado por el pilar fundamental para la Institución, que constituye el esfuerzo, responsabilidad y compromiso de todos los funcionarios, el trabajo coordinado y en equipo, con valores de innovación, sentido de pertenencia, y patriotismo que han permitido alcanzar metas significativas para la sostenibilidad y eficiencia del servicio.

En el ámbito de Telemática se consolidó el compromiso con la modernización y optimización del sistema eléctrico nacional, mediante la ejecución de proyectos estratégicos e innovaciones tecnológicas clave, además se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a fortalecer el sistema eléctrico nacional y optimizar las operaciones vinculadas al sistema SCADA. Se implementaron políticas de ciberseguridad y mejoras en la redundancia de canales de comunicación, aumentando la confiabilidad del sistema.



La ANDE está embarcada en una transformación o evolución a una red que exige una mayor interacción por parte del consumidor, donde las Smart Grids, o redes inteligentes, prometen cambiar el modelo de negocio y su relación con todos sus integrantes, desde la generación, transmisión, distribución y comercialización eléctrica hasta llegar al consumidor final, además, de la modernización de los procedimientos de gestión. Con el propósito de mejorar la calidad del servicio eléctrico se han definido las acciones de manera a viabilizar la implementación de los componentes de los Proyectos del Sistema de Gestión Integral de Distribución – SGIDE, de la implementación de medición inteligente y de la implementación de aplicaciones de Transmisión y Generación.

La ANDE, consciente de que hombres y mujeres pueden necesitar soluciones energéticas diferentes (tecnologías, capacitación y conocimiento, oportunidades de financiamiento) para poder salir de la pobreza y alcanzar una situación más igualitaria, ha reforzado su Plan de Acción en Equidad de Género, intensificando en este periodo sus lineamientos para favorecer la equidad, la participación laboral femenina y la eliminación de las brechas de género y diversidad en el sector.

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Misión de la Administración Nacional de Electricidad, es Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población. La Visión es la de ser una Empresa Pública eficaz y eficiente, orientada al cliente, con recursos humanos calificados, líder en la prestación de servicios en el país y reconocida entre las mejores del sector eléctrico de la región en el año 2030.

En el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 y en la Política Energética de la República del Paraguay, se establecen acciones prioritarias en las cuales la ANDE tiene participación directa y abarca varios ejes estratégicos como:

1. Reducción de Pobreza y Desarrollo Social:

- Universalizar el acceso a la energía eléctrica. El Plan Nacional de Electrificación - Energía para Todos, elaborado en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), tiene como meta alcanzar el 100% de acceso universal a la electricidad con fuentes renovables para 2028. Se han definido 6.100 proyectos de ampliación de la red, beneficiando a más de 50.557 clientes en zonas no electrificadas. Para las áreas más remotas, se implementarán mini redes y sistemas individuales. Además, el Plan contempla la densificación de redes para atender el crecimiento poblacional, con una proyección de 383.000 nuevos clientes conectados al Sistema Eléctrico para 2030. Con este Plan, Paraguay refuerza su liderazgo en generación de energía limpia y se encamina hacia un futuro energético más sostenible y accesible para toda su población
- El Plan de Acción en Equidad de Género de la ANDE está vinculado al PND 2030. Avanzar hacia la igualdad real y efectiva, eliminando la discriminación hacia las mujeres. En el mismo documento se destaca que “Un mayor acceso a la energía eléctrica mejora la calidad de vida de las personas, promueve el bienestar de los hogares y reduce las desigualdades de género o las que existen entre diferentes estratos sociales o áreas de residencia, pues dicho acceso potencia el desarrollo de las capacidades y las oportunidades de las personas”. A su vez, la Igualdad de Oportunidades se constituye en una línea de acción transversal del PND, lo que implica que la misma debe ser contemplada en todos los ejes, objetivos y líneas de acción.

2. Crecimiento Económico Inclusivo:

- Proveer suministro de energía eléctrica de calidad, ampliar, mejorar y sustituir líneas de distribución, mantener y operar eficientemente el Sistema Eléctrico Nacional y ampliar potencia



instalada de transformadores de distribución del Sistema Interconectado Nacional. Implementar nuevos sistemas de Gestión Comercial, instalar medidores inteligentes y teledidos, la facturación electrónica, el sistema SAP, SGIDE entre otros.

3. Inserción del Paraguay en el Mundo en forma adecuada

- En cuanto al ordenamiento y desarrollo territorial, hacer de Paraguay el eje de una integración energética regional, aprovechando las potencialidades energéticas en la región y asegurando el uso sostenible y eficiente de los recursos energéticos de cada país. La ANDE está enfocada en tener culminada las obras necesarias para disponibilizar la energía paraguaya de las binacionales.

En la Política Energética de la República del Paraguay, aprobado por Decreto N° 2553/24, con proyección al año 2050, se presenta como una herramienta fundamental para el desarrollo del país, donde la ANDE tiene una participación importante. Entre los objetivos principales se encuentra la consolidación de una matriz energética adecuada a las necesidades del país, con aprovechamiento y uso sostenible de los recursos naturales nacionales y de la energía, en un ámbito de integración regional, como elemento esencial de desarrollo integral de toda la población y de los sectores productivos y sociales.

La ANDE, como encargada del sector eléctrico en el país, tiene los siguientes objetivos:

- Garantizar la seguridad, continuidad y calidad del abastecimiento con criterios de eficiencia y responsabilidad socioambiental
- Incrementar la participación de la energía eléctrica con miras a una matriz energética más sostenible
- Universalizar el acceso a la energía eléctrica segura, asequible y de calidad
- Potenciar el rol de los usuarios para la gestión racional, eficiente y estratégico de la electricidad.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

El aumento en el consumo de energía eléctrica es un indicador de crecimiento y nuevos desafíos. El incremento del 18%, en el suministro de energía eléctrica al sistema eléctrico nacional (SIN) aparte de ser un valor fuera de los valores convencionales y muy por encima de los valores registrados en la región, refleja el dinamismo económico y social de nuestro país. Es así que gracias a una gestión eficiente y a la expansión de nuestra infraestructura, hemos logrado un aumento del 22% en la energía facturada. Este incremento nos permite fortalecer nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y ofrecer un servicio de distribución de energía aún más confiable y accesible.

Aumento de la facturación, estrategias innovadoras que optimizaron varios procesos, lo que se tradujo en un aumento del 22% en el importe facturado en comparación con el año anterior. Este incremento refleja la mayor eficiencia en la gestión de nuestros recursos y una mayor demanda de energía. El importe total facturado fue de 1.110 millones de USD.

La ANDE, por primera vez en la historia, ha superado los 1.000 millones de USD en recaudación, significando un aumento del 23%. Este incremento nos permite fortalecer nuestra infraestructura, optimizar nuestros procesos y ofrecer un servicio de distribución de energía aún más confiable y sostenible.

Reducción de la morosidad, logrado a través de campañas dirigidas a nuestros usuarios, programas de pagos flexibles y la gestión descentralizada mediante acciones de acercamiento al cliente, como también el aumento en la cantidad de ejecución de órdenes de corte por falta de pago, y las gestiones conjuntas con procesadoras de cobro a nivel país, se ha incrementado a aproximadamente 10.000 puntos de cobros a nivel país, que representan el conjunto de acciones que han permitido disminuir la morosidad en un 6,91%. Esta reducción



nos permite mejorar la sostenibilidad financiera de la empresa y reinvertir en mejoras para la red eléctrica y la calidad del servicio.

Reducción de las pérdidas eléctricas, un hito relevante ha sido la reducción de pérdidas en el sistema eléctrico, gracias a la aplicación de tecnologías avanzadas y el fortalecimiento de las acciones de control y monitoreo. Estas mejoras han permitido disminuir las pérdidas técnicas y no técnicas, logrando la estabilización y reducción de pérdidas eléctricas técnicas y no técnicas en 2 puntos porcentuales, siendo las pérdidas eléctricas totales en distribución al cierre del año 2024 de 21,8 %.

Entre las principales acciones desarrolladas, se destacan las diversas estrategias para combatir el robo de energía eléctrica, que afecta tanto los ingresos, la calidad del servicio y la infraestructura del sistema. La lucha contra la criptominería ilegal fue crucial; mediante un despliegue coordinado con el Ministerio Público y la Policía Nacional, donde en el año 2024 se intervinieron 33 granjas de criptominería de gran porte, cuya potencia total instalada era de 89 MW, aproximadamente y que equivale a casi el (50% de lo que genera la represa de Acaray).

Por otro lado se ha incrementado en un 318 % la cantidad de verificaciones de suministros en el terreno, lo que ha permitido la detección de clientes irregulares, conexiones directas y desconexión de redes precarias.

En el ámbito de Generación se ha marcado un hito importante con el proyecto e instalación de una planta solar fotovoltaica en la comunidad de Puerto Esperanza ubicada en el Chaco, por la distancia donde está ubicada la comunidad se ha considerado de suma importancia la instalación de esta planta solar, donde serán beneficiadas con el suministro de energía eléctrica la comunidad indígena de la zona, mejorando de esta forma la calidad de vida de las familias.

En el Sistema de Transmisión se encuentran en andamio las siguientes importantes obras:

- Construcción e Interconexión de Subestaciones Compactas en 66 kV en el Sistema Metropolitano – RECOLETA e INERAM.
- Construcción e Interconexión de la Subestación Maria Auxiliadora.
- Construcción e Interconexión de la Subestación Valenzuela en 500 kV.
- Construcción de la Subestación San José de los Arroyos.
- Ampliación de la Subestaciones Parque Caballero y Pto. Botánico.
- Construcción de la Línea de Transmisión en 220 kV Villa Hayes - Pto. Botánico - Parque Caballero.
- Construcción e Interconexión de la Subestación Alto Paraná 220/66/23 kV.
- Suministro e instalación de Fibra Óptica OPGW en Líneas de Transmisión 220 kV.
- Proyecto de Construcción de la Línea de Transmisión en 500 KV Yguazú - Valenzuela.
- Ampliación de las subestaciones Yguazú y Valenzuela.
- Recapacitación de las Subestaciones Luque y Capiatá.
- Recapacitación de Línea de Transmisión 220 kV Carayaó - San Estanislao.
- Recapacitación y Modernización de la Subestación Acaray.

Las Licitaciones Estratégicas en Transmisión llevadas a cabo:

- Ampliación de la SE VILLA HAYES - Provisión e Instalación del 4to. Banco de Transformadores 500/220/23 kV - 600 MVA.
- Construcción e Interconexión de Subestación Zarate Isla 220/23 kV.
- Construcción e Interconexión de la Subestación Carmelo Peralta.
- Adquisición de Cables para la LT 220 kV Carayao - Cnel. Oviedo y San Estanislao - Bo. San Pedro.
- Construcción de la LT 2x220 kV VALENZUELA – GUARAMBARÉ.
- Construcción de Líneas Subterráneas 220 kV en Área Metropolitana: Bo. Molino -Villa Aurelia y Villa Aurelia - San Lorenzo.



- Construcción del 2do. Circuito LT 500 kV MARGEN DERECHA ITAIPU-VHA Y OBRAS CONEXAS.
- Ampliación de las Subestaciones MARGEN DERECHA ITAIPU y VILLA HAYES.
- Construcción e Interconexión de Subestación Barcequillo 66/23 kV.
- Construcción de la Subestación Autódromo 220/23 kV (2x80 MVA).
- Construcción e Interconexión de Subestación Ype Jhu 220/23 kV (1x50 MVA).
- Construcción e Interconexión de Subestación Mbaracayú 66/23 kV (1x50 MVA).
- Rehabilitación Integral Estación de Maniobra Acaray 220/66/23 kV.
- Ampliación de la SE AYOLAS - Provisión e Instalación del 3er. Autotransformadores 500/220 kV - 375 MVA.
- Adquisición e Instalación de Banco de Capacitores 220 kV en la SE-VMI.
- Construcción e Interconexión de la Subestación Villa Franca 220/23 kV (1x80 MVA).

Los refuerzos en el Sistema de Transmisión realizados con recursos propios son:

- Subestación Limpio se ha montado un trafo de 80 MVA adicional. El local queda con dos trafos de 80 más una de 41,7 MVA.
- Subestación Villeta se ha montado 1 trafo de 30 MVA para aumentar la SE de 60 a 100 MVA. Se instalarán celdas móviles.
- Subestación Coronel Bogado se ha montado un trafo de 41,7 MVA adicional.
- Subestación Guarambare se ha montado un trafo de 41,7 MVA adicional. El local quedaría con 2 trafos de 50 más una de 41,7 MVA.
- Subestación Hohenau se ha montado un trafo de 20 MVA 66/23 kV.
- Subestación Vallemi se ha montado 1 filtro de 25 MVar en 66 kV.
- Subestación San Pedro se ha montado un trafo de 30 MVA.
- Subestación Parque Caballero se ha montado un trafo de 20 MVA como ZIG ZAG.

Se destaca el fortalecimiento del Sistema de Distribución en todo el territorio nacional, en que la ANDE complementó la instalación de 2.897 nuevos transformadores, con un aumento de potencia disponible en 23 kV de 318.4 mil kVA, se han puesto en servicio 22 nuevas Líneas de Meda Tensión en diferentes puntos del territorio nacional, igualmente se han realizado el mantenimiento intensivo de las Líneas de Media Tensión (SIM MT) en todo el país, lo que permitió culminar el mantenimiento integral de 213 alimentadores de 23 kV.

Es importante resaltar que se ha logrado el cambio de conductores desnudos a protegidos a nivel país de 417 km en Media Tensión y 346,92 km en Baja Tensión, lo que otorga mayor confiabilidad, maniobrabilidad y flexibilidad operativa a las redes de distribución y que va en beneficio directo de los clientes. Se han reparado más de 34.000 artefactos de alumbrado público en áreas de coberturas de la Dirección de Distribución.

En términos de tecnología, invertimos en equipamiento de punta para el monitoreo, seguimiento y operación del sistema eléctrico de distribución, la reparación de puntos de pérdida en la red eléctrica, así como en la modernización de la infraestructura eléctrica.

Otro factor que contribuyó a este logro fue la promulgación de Ley 7300/2024, *“Que protege la integridad del Sistema Eléctrico, dispone la incautación y comiso de bienes asociados al hecho punible y modifica el Art. 173 de la Ley 1160/1997 Código Penal”*, con el cual se criminaliza el hurto de energía eléctrica, pudiendo castigar con pena privativa de libertad de hasta 10 años.

Finalmente, mediante contribuciones de consultoras internacionales, se ha elaborado el Plan Maestro de Reducción de Pérdidas Eléctricas en Distribución, que comprende al periodo 2025 al 2028, mediante diferentes acciones y adquisición de tecnología, cuyo objetivo es posicionar a la ANDE entre las mejores empresa del sector eléctrico en la región.



Energía 100% Renovable, la provisión de Energía 100 % Renovable, posiciona a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), como la única empresa en el mundo, en la utilización de recursos que destacan el compromiso con la sostenibilidad y la innovación, la adaptación a legislaciones ambientales, fortaleciendo la relación con los usuarios, y fomentando una imagen y percepción positiva de la sociedad.

Se ha promulgado el Decreto N° 1168/2024 por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley N° 6977/2023 *"QUE REGULA EL FOMENTO, GENERACIÓN, PRODUCCIÓN, DESARROLLO Y LA UTILIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A PARTIR DE FUENTES DE ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES NO HIDRÁULICAS"*.

La obtención de nuevos créditos para infraestructura representa una oportunidad invaluable para fortalecer la infraestructura energética en Paraguay, fomentar la eficiencia energética y contribuir al desarrollo económico en beneficio tanto del país como de sus ciudades. En este contexto, la Administración Nacional de Electricidad ha gestionado nuevos créditos, los cuales se detallan a continuación:

- La Ley N° 7415/2024, aprobada el 18 de diciembre de 2024, Contrato de Préstamo celebrado con el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, por un monto total de hasta USD 120.000.000. Este recurso será destinado para el "Programa de Apoyo al Desarrollo del Sector Eléctrico del Paraguay".
- Asimismo, se aprobó la Ley N° 7414/2024, en fecha 23 de diciembre de 2024, Contrato de Préstamo suscrito entre la ANDE y el Banco Interamericano de Desarrollo por un monto de hasta USD 260.000.000 y el Fondo de Desarrollo y Cooperación Internacional, por un monto de hasta USD 30.000.000, que será utilizado para el financiamiento del Proyecto "Expansión del Sistema de Transmisión en Alta Tensión – Fase II"

Se realizaron tareas de innovación tecnológica para aumentar la eficiencia operativa, tales como la generación de reportes automatizados al sistema SCADA y la implementación de dispositivos en estaciones para reducir los tiempos de respuesta ante reclamos.

Las implementaciones en el sistema SCADA incluyeron la integración de nuevos transformadores y celdas móviles en diversas estaciones, optimizando la capacidad operativa y mejorando la flexibilidad del sistema, minimizando interrupciones y mejorando los tiempos de respuesta. Estas acciones contribuyeron a asegurar la continuidad del servicio y a mejorar la flexibilidad operativa registrándose una reducción en los tiempos de respuesta ante incidencias gracias a estas mejoras.

Se actualizaron tecnológicamente las Unidades Terminales Remotas (RTUs) obsoletas en estaciones del Sistema Interconectado Nacional (SIN), esenciales para mantener la operatividad y seguridad del sistema.

Con estas acciones, se refuerza la infraestructura tecnológica del SIN, asegurando un sistema más robusto, confiable y adaptado a las necesidades actuales y futuras del sector eléctrico.

Gestión de Mantenimiento de Comunicaciones: Se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos en más de 500 km de la red de fibra óptica, sistemas de radio y telefonía IP, garantizando la transmisión de datos esenciales para la operación del sistema eléctrico nacional. Esto permitió un incremento en la disponibilidad de enlaces críticos.

Se implementaron políticas de ciberseguridad y mejoras en la redundancia de canales de comunicación, aumentando la confiabilidad del sistema, instalación de firewalls de nueva generación en todos los centros de control regionales, actualización de antivirus en dispositivos operativos y ejecución de simulacros de ciberataques para evaluar y mejorar las respuestas de seguridad.



Se gestionaron contratos y licitaciones para la adquisición de equipos, software y licencias clave para la operación del sistema SCADA.

La modernización de los sistemas de comunicación fue un pilar fundamental en 2024, permitiendo optimizar la transmisión de datos, garantizar la conectividad en regiones remotas y mejorar la eficiencia operativa de la red eléctrica nacional.

Las mejoras en los sistemas corporativos fueron esenciales para garantizar un servicio al cliente más eficiente, seguro y confiable. Estas iniciativas no solo optimizaron procesos internos, sino que también fortalecieron la capacidad de la ANDE para responder a las necesidades de sus usuarios. Trabajos Clave Realizados:

- Se implementaron nuevos equipos servidores para sistemas corporativos y el nuevo sistema de AntiSpam Kaspersky, se realizaron informes técnicos de pruebas de rendimiento y requerimientos de equipos para el sistema Electric Office, se implementaron redundancias en enlaces de comunicación por medio de los equipos Huawei de la red MPLS, finalizó la instalación y configuración de 106 (siento seis) relojes marcadores, se configuraron enlaces redundantes a los servidores blade y se protegieron las conexiones eléctricas en las salas técnicas del edificio central mediante UPS centralizadas, se habilitó el servicio de IPS-VPN centralizado, permitiendo abrir consultorios de IPS en cualquier punto del país; el primero fue el consultorio de Boggiani, en el sistema comercial, se implementó la generación masiva de acuerdos para solicitudes ingresadas por la web institucional, lo que aumentó significativamente la cantidad de acuerdos generados y redujo los tiempos de respuesta al cliente.
- Se estabilizó la gestión de facturas electrónicas rechazadas por SIFEN, permitiendo identificación, tratamiento, resolución y reenvío de errores de manera manual, automática y masiva.
- En la web y la APP MI ANDE se implementó el registro obligatorio de usuarios de canales digitales, mejorando la seguridad de los accesos y permitiendo visualizar en línea consumos de medidores AMI con gráficos representativos y opciones de descarga de datos en formato electrónico.
- Se realizaron las adecuaciones necesarias para migrar el SIGA (Sistema Integrado de Gestiones de la ANDE) a una nueva versión de Java y se migró el sistema de gestión de bases de datos de PostgreSQL a Oracle.
- Se realizó cableado estructurado de red y adecuaciones en la División Regional Filadelfia, se realizó tendido de FO desde la oficina de reclamos hasta la Subestación Loma Plata. Esta instalación permitió al operador contar con acceso a la red corporativa en su PC.



II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ *Datos del Sistema Interconectado Nacional*

Consumo de Energía , Demanda Máxima y Factor de Carga del SIN		
Indicadores	Año 2023	Año 2024
Consumo de Energía Eléctrica (MWh/año)	22.078.726	26.154.488
Demanda Máxima de Potencia (MW)	4.744	5.027
Factor de Carga Anual (%)	53,13	59,39

Fuente: Dpto. Estudios Estadísticos (DP/DES)

➤ *Demanda de Potencia del Sistema Interconectado Nacional*

Demanda Máxima de Potencia del SIN Año 2024	
Meses	MW
Enero	4.723
Febrero	4.905
Marzo	5.027
Abril	4.497
Mayo	3.940
Junio	3.330
Julio	3.438
Agosto	3.378
Setiembre	4.126
Octubre	4.587
Noviembre	4.714
Diciembre	4.553

➤ *Consumo de energía por categoría de clientes*

Categoría	Consumo (kwh)	Cantidad de Usuarios (*)
Residencial	7.672.178.626	1.457.348
Industrial	318.040.678	119
Otros	6.677.020.068	187.365
Gubernamental	467.892.299	7.862
Diferencial	107.183.748	118
Alta Tensión	894.711.892	13
Muy Alta Tensión	240.911.910	4
Consumidores Intensivo Especial	2.291.612.103	48
Sub Total C.N	18.669.551.324	1.652.877
Exportación	96.964.108	1
Sub Total C.N y Export.	18.766.515.432	1.652.878
Alumbrado Público	236.016.062	-
Total	19.002.531.494	1.652.878

(*) Promedio Clientes Facturados

Pliego de Tarifas N° 21

Fuente: Dpto. Estudios Estadísticos (DP/DES)



III DESAFÍO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFÍO FUTURO

La Administración Nacional de Electricidad tiene el gran compromiso de mejorar la calidad del servicio de suministro de energía eléctrica, lo cual conlleva a seguir acompañando la creciente demanda de energía con obras de infraestructura en el sistema de transmisión y distribución que contribuyen al aumento de confiabilidad del sistema eléctrico a nivel país.

Los principales desafíos de la ANDE para el refuerzo en el sistema de transmisión son:

- Contratación de Diseño y construcción de obras, suministro de equipos hidromecánicos y electromecánicos para la rehabilitación y modernización del Complejo Acaray – Yguazú.
- Proyecto de Refuerzo del Sistema Chaco Central, Construcción de la Línea en 220 kV Villa Hayes-Villa Real-Pozo Colorado- Loma Plata y Subestación Pozo Colorado.
- Construcción del 2do. Circuito de la Línea de Transmisión en 500 kV Margen Derecha-Villa Hayes
- Ampliación de las Subestaciones Margen Derecha y Villa Hayes.
- Construcción de la Línea de Transmisión en 220 kV Guarambare-Valenzuela y obras conexas.
- Construcción de las Líneas de Transmisión en 220 kV subterráneas, San Lorenzo—Villa Aurelia y Barrio Molino - Villa Aurelia.
- Modernización del Compensador Estático de Limpio.
- Ampliación del Esquema de Corte ante Contingencias de la ANDE (ECANDE).
- Ampliación de la Subestación Villa Hayes- 4to Banco de Autotransformadores de 500/220/23 kV de 60 MVA.
- Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación Carmelo Peralta.
- Proyecto de Construcción de la Línea de Transmisión en 500 kV Yguazu-Valenzuela.

En el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2025-2031 se han fijado las siguientes metas para el año 2025:

- Reducción de pérdidas en distribución al 21.3%.
- Reducción del Índice de Morosidad al 19%.
- Índice de ejecución presupuestaria en obras por USD 350 millones.
- Frecuencia de interrupción sin tormentas: 7.94 veces en el año.
- Duración de interrupción en distribución sin tormenta: 8.16 hs. en el año.

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2023

En el BAGP 2023, se ha mencionado que haciendo un análisis del sector eléctrico del Paraguay se muestra que el país se encuentra en una situación privilegiada en relación con la generación de energía de fuentes hidroeléctricas, sustentada en dos grandes represas binacionales, Itaipú y Yacyretá, junto con la Central Hidroeléctrica Nacional Acaray, que en conjunto presentan una potencia instalada en generación de 8,760 MW. Sin embargo, la ANDE debe invertir aún más en infraestructura eléctrica para recuperarse de un largo período de desinversión en el pasado, lo que ha llevado a deficiencias significativas en términos de infraestructura. Además de la inversión física, la ANDE necesita avanzar en un proceso acelerado de innovación y cambio tecnológico para gestionar eficientemente todo el sistema eléctrico y satisfacer la creciente demanda de energía.



ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria **INFORME SOBRE LOS RESULTADOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS DE LOS PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y/O PROYECTOS EN EJECUCIÓN**

EJERCICIO FISCAL 2024

El presente informe se realiza de manera a dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo 09 “Sistema de Control y Evaluación”, Anexo A del Decreto N° 1092/2024 por el cual se reglamenta la Ley N° 7228/2024 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024”, el cual establece en el Artículo 296 inciso b) “...Informe de Cierre: Los OEE, deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MEF...”.

En tal sentido, detallamos a continuación los resultados cualitativos y cuantitativos de los programas y proyectos en ejecución en la Institución al cierre del Ejercicio Fiscal 2024, con el detalle de las principales actividades desarrolladas, el monto de los recursos aplicados y los principales logros y/o resultados obtenidos en cada uno de las actividades y proyectos, teniendo en cuenta la estructura presupuestaria aprobada a nivel institucional, la cual se detalla a continuación:

- Programa 1 – Programa Central
 - Actividad 1 – Gestión Administrativa;
 - Actividad 2 – Mantenimiento, Operación y Mejora del SEN;
 - Proyectos – Proyectos Presupuestados y Ejecutados Institucionalmente.
- Programa 3 – Presupuesto de Partidas no Asignables a Programas
 - Actividad 1 - Gestión de Pago del Servicio de la Deuda;
 - Actividad 2 - Transferencias Consolidables.

1. PROGRAMA 1 – PROGRAMA CENTRAL

ACTIVIDAD 1 – GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En el Ejercicio Fiscal 2024, la Actividad 1 – Gestión Administrativa, cuenta con un presupuesto aprobado de ₡ 2.468.807 millones, del cual al cierre se ha ejecutado un monto de ₡ 2.171.683 millones, equivalente a una ejecución del 87,96% con respecto al monto aprobado.

La Actividad 1 – Gestión Administrativa tiene definido dos indicadores cualitativos:

1. La Capacitación de Recursos Humanos, y
2. Los Procedimientos Administrativos implementados.

Estos indicadores contribuyen a lograr el resultado esperado para este programa, definido como “Clientes Satisfechos y Gestión Administrativa e Imagen Empresarial Mejoradas”.

1.1 Capacitación de Recursos Humanos

Con relación a este indicador, informamos que la ANDE ha desarrollado para el Ejercicio Fiscal 2024 un Programa de Capacitación, el cual se ejecutó en el transcurso del ejercicio a través de eventos de capacitación



organizados tanto internamente por el Departamento de Formación y Capacitación de la Institución como a través de la concesión de becas a funcionarios para la participación en eventos organizados por Instituciones Externas.

En este sentido, la Institución ha programado para el Ejercicio Fiscal 2024 un Plan de Capacitación que contiene 2.818 plazas, de las cuales se ha ejecutado el 80% de lo programado, correspondiente a 2.257 plazas otorgadas, conforme se ilustra en el siguiente cuadro:

DETALLE	PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN AÑO 2024	PLAZAS OTORGADAS A DICIEMBRE/2024	% E.JEC.
Cursos Organizados por ANDE	2.818	1.881	67%
Cursos Organizados por Instituciones externas		376	13%
Total	2.818	2.257	80%

Fuente: Departamento de Formación y Capacitación.

Con respecto a las áreas temáticas en las cuales se impartieron las capacitaciones, la ANDE a través de su Departamento de Formación y Capacitación ha organizado cursos para sus funcionarios inherentes a temas técnicos, administrativos, informáticos, entre otros, de los cuales se citan a los siguientes:

- TALLER DE FORMULACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS.
- JORNADA DE ENTRENAMIENTO EN RESOLUCIÓN DE DESAFÍOS Y RELACIONAMIENTO.
- SEMINARIO TALLER DE CULTURA ORGANIZACIONAL Y JORNADA DE INDUCCIÓN.
- CURSO DE FORMACIÓN METODOLÓGICA PARA INSTRUCTORES.
- SEMINARIO TALLER SOBRE NORMAS DE REQUISITOS MÍNIMOS - MECIP 2015.
- CURSO DISEÑO INFORMÁTICO DE PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN.
- CURSO FORMACIÓN ADMINISTRATIVA.
- SEMINARIO CAPACITACIÓN DE FISCALES DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN EN LÍNEAS PROTEGIDAS - PRIMERA PROMOCIÓN.
- CURSO FORMACIÓN DE ELECTRICISTAS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN - MÓDULO I - 36 PROMOCIÓN.
- SEMINARIO "SISTEMA DE GESTIÓN DE RECLAMOS" GRA - TERCERA PROMOCIÓN.
- PLATAFORMA ELECTROMECÁNICA - ÁREA TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN.
- CURSO CAPACITACIÓN INTERPRETACIÓN DE PLANOS Y SEGURIDAD EN ESTACIONES Y SUBESTACIONES - GRUPO I
- CURSO CAPACITACIÓN DE REDES DE FIBRA ÓPTICA - PRIMERA PROMOCIÓN

Con respecto a las becas otorgadas por la ANDE a sus funcionarios para participar en eventos de capacitación organizados por Instituciones Externas, se destacan cursos inherentes a las áreas técnica, administrativa y gerencial, entre los cuales se mencionan a los siguientes:

- CURSO EN CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- MAESTRÍA EN ENERGÍA EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE, ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA.
- XXVII SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO.
- FORMACIÓN SUPERIOR EN CONTRATACIONES PÚBLICAS ACTUALIZACIÓN EN LA NUEVA LEY N° 7021/2022.
- PROGRAMA Y LLAMADO AL CURSO FORMACIÓN SUPERIOR EN CONTRATACIONES PÚBLICAS-



- ▮ IV FORO DE CIBERSEGURIDAD EN EL SECTOR ELÉCTRICO.
- ▮ DIPLOMADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO CON ÉNFASIS EN PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO.
- ▮ TALLER DE PLANIFICACIÓN REDES DE DISTRIBUCIÓN.
- ▮ V SEMINARIO INTERNACIONAL DE TALENTO HUMANO - TALLER INNOVACIÓN APLICADA A LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.
- ▮ MEDICIÓN INTELIGENTE E INFRAESTRUCTURAS DE MEDICIÓN AVANZADA.
- ▮ XV SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO.
- ▮ TAIWÁN - PARAGUAY FIRST TECHNOLOGY FORUM.
- ▮ CIGRE PARIS SESSION 2024.
- ▮ CURSO SOBRE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN LA RCA. DEL PARAGUAY Y DERECHO COMPARADO.
- ▮ DIPLOMADO EN FORMACIÓN DE GESTORES DE INNOVACIÓN.
- ▮ PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL CIVIL.
- ▮ REUNIÓN TÉCNICA, XXII SEMINARIO INTERNACIONAL CAMINOS PARA LA EXCELENCIA EN SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LOS CLIENTES, CURSO XXII SICESD - EXPERIENCIA DEL CLIENTE.
- ▮ XXII SICESD Y CURSO XXII SICESD - EXPERIENCIA DEL CLIENTE.
- ▮ SEMINARIO TÉCNICA DE REDACCIÓN EMPRESARIAL.
- ▮ AUTOMATIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- ▮ TALLER DE CAPACITACIÓN CON SENTIDO POSITIVO.
- ▮ CALIDAD EN LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
- ▮ 7º CONFERENCIA PRIME ALLIANCE.
- ▮ CURSO TALLER "REDES DE DISTRIBUCIÓN COMPACTAS PROTEGIDAS".
- ▮ FORMACIÓN SUPERIOR EN CONTRATACIONES PÚBLICA, ACT. DE LA NUEVA LEY.
- ▮ VI CONGRESO NACIONAL DE ARBORICULTURA DE BOSQUES URBANOS.
- ▮ MEDICIÓN INTELIGENTE E INFRAESTRUCTURAS DE MEDICIÓN AVANZADA.
- ▮ CURSO MEDICIÓN INTELIGENTE E INFRAESTRUCTURAS DE MEDICIÓN AVANZADA.
- ▮ CURSO TALLER DE REDES DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEAS.
- ▮ KNOWLEDGE EXCHANGE ON ONSHORE FLOATING PV.
- ▮ TALLER PLANIFICACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN.
- ▮ GERENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.
- ▮ CURSO TALLER DE REDES DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEAS.
- ▮ CAPACITACIÓN ORACLE APEX 23.3 CERO A PROFESIONALES.
- ▮ XVIII EDAO - ENCUENTRO PARA DEBATES DE ASUNTOS DE OPERACIÓN.
- ▮ DIPLOMADO EN BUSINESS INTELLIGENCE Y ANÁLISIS DE DATOS.
- ▮ CURSO DE CAPACITACIÓN PROYECTO CALCULO EN LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN EN MT Y MB.
- ▮ II CONGRESO INTERNACIONAL ARGENTINO-PARAGUAYO "PROBLEMAS ACTUALES DE DERECHO PENAL".
- ▮ FORO LATINOAMERICANO DE LAS IDEAS 2024.
- ▮ MAESTRÍA EN ASUNTOS PÚBLICOS Y GOBERNABILIDAD.
- ▮ WHY EMBARKMENTS CRACK AND HOW TO FIX THEM ASDSO.
- ▮ 59º REUNIÓN DE ALTOS EJECUTIVOS DE LA CIER.
- ▮ MODULO I NORMA IEC 61850.



1.2 Procedimientos Administrativos Implementados

La ANDE cuenta con un Manual de Procedimientos, el cual tiene por objetivo servir como instrumento de apoyo efectivo a la gestión empresarial y contiene instrucciones que se mantienen constantemente actualizadas.

En efecto, las instrucciones en su contexto general deben describir en forma clara y precisa los procedimientos que involucren las actividades desarrolladas por las distintas unidades de la empresa, por tanto deben ser modificadas siempre que sea necesario, para facilitar el desarrollo de los diferentes procesos administrativos y técnicos de la empresa.

En este sentido, el siguiente cuadro detalla la gestión realizada por la Institución respecto a la elaboración de instrucciones de procedimientos generales y específicos, así como estudios organizacionales de diseño, rediseño y control de formularios orientados al cumplimiento de los procesos administrativos y técnicos programados al cierre del Ejercicio Fiscal 2024:

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS - EJERCICIO FISCAL 2024		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Instrucciones de Procedimientos Generales (IPG's)		
1	Instrucciones de Procedimientos Generales (IPG's), Aprobadas por Resolución.	58
2	Instrucciones de Procedimientos Generales (IPG's), Presentada para su Aprobación.	21
3	Instrucciones de Procedimientos Generales (IPG's), en Proceso de Elaboración y/o Actualización.	154
Total IPG's		233
Estudios Organizacionales (EO's)		
1	Reestructuraciones aprobadas	29
2	Estudios Organizacionales Pendientes de Aprobación	13
3	Normas de Organización Aprobadas	38
4	Normas de Organización en Pendientes de Aprobación	133
5	Organigramas Generales o Sectoriales Presentados y Aprobados	13
Total EO's		226
Diseño, Elaboración de Especificaciones Técnicas y Control de Formularios (D, E.E.T.T. y CF)		
1	Diseño de Formularios.	9
2	Rediseño de Formularios.	51
3	Elaboración de Especificaciones Técnicas y Control de Pruebas de Imprenta de Formularios.	12
Total D, E.E.T.T. y CF		72



Otras Actividades		
1	Conformación de Nóminas de Disertantes para Cursos y Seminarios	1
2	Elaboración de Informes (Gestión de la Unidad)	3
3	Acompañamiento Comisión Especial de Seguridad Trabajos en Altura	3
4	Asesoramiento y asistencia metodología en el Proy. Moderniz. y Actualiz. del PCCS	15
5	Socialización sobre Gestión por Procesos	15
6	Revisión y Actualización de la Cadena de Valor	1
7	Revisión Preliminar del Manual de Cargos, Carreras y Salarios	4
8	Actualización del Normograma	14
9	Elaboración de Propuesta de Reglamento Interno de la ANDE	1
10	Revisión de Especificaciones Técnicas Ambientales Generales	2
11	Acompañamiento Concurso de Oposición Interno Institucional	6
Total Otras Actividades		65
Total Procedimientos Administrativos Implementados		596

FUENTE: Departamento de Organización y Métodos.

1.3. a. Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual y Gestión de Riesgos.

La ANDE ha aprobado el Plan Estratégico Institucional 2025/2031 en fecha 26 de Diciembre del 2024, por Resolución de Presidencia N° 50009, y se han realizado capacitaciones en distintas Unidades Administrativas y Agencias Regionales del país para:

- Socialización del Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Anual (POA).
- Capacitación en Gestión de Riesgos (Identificación, Análisis, Valoración, Calificación, Ponderación, Priorización de Riesgos, Políticas de Administración de Riesgos) Políticas Operacionales, Diseño de Controles y Análisis de la Efectividad de los Controles.

1.3. b. Contrato de Gestión por Resultados, Periodo 2024 – 2026 firmado entre la ANDE y el Consejo Nacional de Empresas Públicas (CNEP)

Se han enviado los informes correspondientes al CONTRATO DE GESTIÓN POR RESULTADOS PERIODO 2024 – 2026 firmado entre la ANDE y el Consejo Nacional de Empresas Públicas (CNEP), la información complementaria al mes de mayo de 2024, del mes de junio, del 2do. Trimestre 2024, de los meses julio y agosto del Ejercicio fiscal 2024, los mismos fueron remitidos en fecha 01/07/24 a través de la Nota P. 2359, en fecha 31/07/24 la Nota P. 2762, en fecha 08/08/24 la Nota P. 2883/24, en fecha 02/09/24 la Nota P. 3236/24 y en fecha 20/09/24 la Nota P. 3516/24. Así mismo se han enviado la información Trimestral – 3er Trimestre del Ejercicio fiscal 2024, Informe Mensual de los meses setiembre, octubre y noviembre, los mismos fueron remitidos en fecha 21/10/24 a través de la Nota P. 3864/24, en fecha 22/10/24 la Nota P. 3906/24, en fecha 22/11/24 la Nota P. 4316/24, y en fecha 20/12/24 la Nota P. 4792/24.

1.3. c. Actualización de Políticas Institucionales

En este periodo se ha aprobado el siguiente documento:

- Resolución P/N° 50040 de fecha 30 de diciembre de 2024, POR LA QUE SE ACTUALIZA EL CAPÍTULO 03 – POLÍTICA DE COMUNICACIÓN DEL MANUAL DE POLÍTICAS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE).



ACTIVIDAD 2 – MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y MEJORA DEL SEN

La meta de producción anual prevista para esta Actividad se encuentra definida como “Energía Facturada a los Clientes”, cuya unidad de medida está representada por la cantidad de kWh facturados. En tal sentido, la cantidad anual de unidades físicas prevista de ser facturada para el Ejercicio Fiscal 2024 fue de 20.749.685.000 kWh, del cual al cierre del Ejercicio Fiscal 2024 se ha ejecutado 19.002.531.495 kWh, equivalente a un 91,58% de avance físico.

Por otra parte, esta Actividad tiene una asignación financiera de G\$ 7.710.765 millones y al cierre del Ejercicio Fiscal 2024 presenta una ejecución de G\$ 7.394.378 millones, el cual equivale al 95,90% de ejecución con respecto al monto total aprobado.

2.1 Unidades Físicas (kWh) facturadas por Categoría

Seguidamente se detalla la cantidad de kWh facturada por Categoría, discriminados de la siguiente manera:

- **Residencial:** Pertenecen a este Grupo de Consumo los clientes que utilizan la energía eléctrica para el abastecimiento de instalaciones en locales destinados principalmente para vivienda incluyendo iluminación en general, artefactos electrodomésticos, calefacción y aire acondicionado. Al cierre del Ejercicio Fiscal 2024 el consumo total de esta Categoría fue de 7.672.178.626 kWh.
- **Industrial:** Pertenecen a este Grupo de Consumo los clientes que utilizan la energía eléctrica para el abastecimiento a las instalaciones usadas principalmente para actividades industriales, tales como producir, fabricar, transformar, procesar, extraer, beneficiar o refinar materiales y/o productos. Así también, las relacionadas con la explotación agropecuaria fuera de cualquier ejido urbano municipal. Al cierre del Ejercicio Fiscal 2024 el consumo de esta categoría fue de 318.040.678 kWh.
- **Gubernamental:** Pertenecen a este Grupo de Consumo los clientes que utilizan la energía para el abastecimiento a las reparticiones gubernamentales que están sostenidas exclusivamente con fondos asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación y a las dependencias municipales servidas directamente por la ANDE. Al cierre del Ejercicio Fiscal 2024 el consumo de la categoría gubernamental fue de 467.892.299 kWh.
- **Exportación:** en esta categoría se agrupan a los usuarios con tarifas asignadas al consumo de energía exportada. Al cierre del Ejercicio Fiscal 2024 se contaba con un (1) usuario clasificado en la categoría exportación, la Empresa ENARSA de la República Argentina. El consumo de la mencionada Empresa al cierre del Ejercicio Fiscal 2024 ascendió a 96.964.108 kWh.
- **Alta Tensión y muy Alta Tensión:** Pertenece a esta categoría los clientes cuyo abastecimiento de energía eléctrica en los niveles de tensión de 66.000 voltios y 220.000 voltios sea considerado factible por la ANDE. Al cierre del Ejercicio Fiscal 2024 el consumo de esta categoría fue de 1.135.623.802 kWh.
- **Consumidores Intensivo Especial:** Pertenece a esta categoría a este Grupo de Consumo aquellos clientes que utilizan la energía eléctrica para: procesar datos, proveer servicios de almacenamiento de información, incluyendo minería de criptoactivos, blockchain, token y data centers, abastecidos en Muy Alta Tensión (220 kV), Alta Tensión (66 kV) y Media Tensión (23 kV) Factor de Carga mensual igual o mayor a 80%, las cuales se registrarán por las tarifas especiales para Consumidores



Intensivo Especial, establecidas por Resolución P/Nº 47191/2022 y la Resolución P/Nº 47708/2023, vigentes para este tipo de clientes y sus respectivos contratos suscritos con la ANDE, o aquellos que lo sustituyan o amplíen. Al cierre del Ejercicio Fiscal 2024 el consumo de esta categoría ascendió a 2.291.612.103kWh.

- **Diferencial:** Pertenece a este Grupo de Consumo los clientes conectados en Media Tensión, tanto en línea como en estación y subestaciones, que soliciten la facturación del consumo y la potencia máxima discriminados en punta y fuera de punta. Al cierre del Ejercicio Fiscal 2024 el consumo de esta categoría fue de 107.183.748 kWh.
- **Otros:** Pertenece a esta categoría los clientes que utilizan la energía eléctrica para el abastecimiento a las instalaciones de locales que no pertenezcan a los grupos de consumo Residencial o Domestico, Industrial o Gubernamental. Al cierre del Ejercicio Fiscal 2024 el consumo de esta categoría fue de 6.677.020.068kWh.
- **Alumbrado Público:** en esta categoría se agrupa el consumo facturado en concepto de Alumbrado Público. Al cierre del Ejercicio Fiscal 2024, se ha facturado en esta categoría un total de 236.016.062 kWh.

2.2 Pérdidas Eléctricas

Uno de los Objetivos más importantes del Plan Estratégico de la ANDE constituye la reducción de las Pérdidas Eléctricas, a través de la implementación del Plan de Reducción de las Pérdidas Eléctricas a corto plazo.

En tal sentido, en el año 2014 el nivel de pérdidas ascendía al 25,25% y a Diciembre 2024 las pérdidas totales se situaron en el orden del 26,51%, tal como se puede observar en el siguiente gráfico:



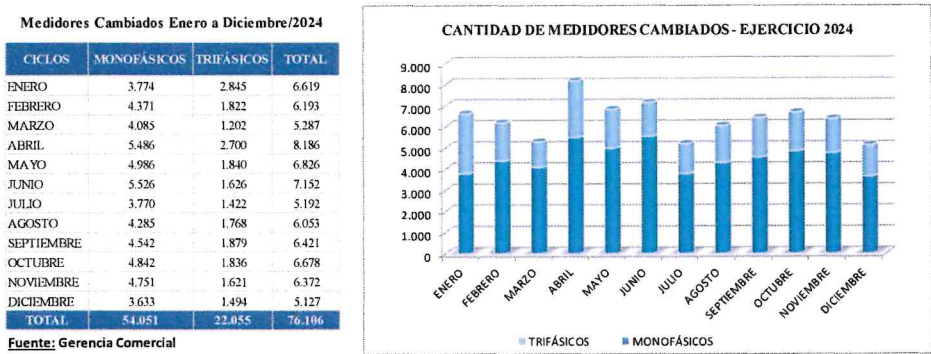
Cabe señalar que las pérdidas eléctricas representan un impacto negativo para los aspectos técnicos, financiero y administrativo de la ANDE, para lo cual esta Institución en su compromiso por lograr una disminución de los niveles de pérdidas eléctricas, realiza acciones en el marco del Plan de Reducción de Pérdidas Eléctricas ejecutado por la empresa, el cual se encuentra agrupado en cuatro (4) Acciones que se describen a continuación:



Acción 1: Cambio de medidores electromecánicos por electrónicos.

La ANDE se encuentra abocada a la sustitución de los medidores electromecánicos instalados por presentar desperfectos en la medición, debido a diversos motivos tales como: fraudes en el equipo, medidores averiados, rotos y quemados, pérdidas, entre otros.

En tal sentido, al cierre de 2024 fueron realizados un total de 76.106 cambios de medidores electromecánicos a medidores electrónicos, de los cuales 54.051 medidores corresponden a medidores electrónicos monofásicos y 22.055 medidores corresponden a medidores electrónicos trifásicos. Los mismos se detallan en el siguiente cuadro:



La utilización de medidores electrónicos permite a la ANDE mejorar sustancialmente la calidad de la medición ya que se pasa de una medición electromecánica clase 2 (IEC) a una medición electrónica clase 1 (IEC). A esto se le suma la posibilidad de identificación por factor de potencia bajo, ya que el medidor electrónico a ser utilizado mide la energía reactiva, también se cuenta con la función de la medición de demanda máxima lo que permite realizar un control preciso de la potencia de contrato de los clientes en BT, pudiéndose actualizar la misma de forma rápida sin la necesidad de verificaciones de llaves limitadoras y mantener así el catastro de clientes y la potencia instalada de los mismos, a todo esto se debe sumar las múltiples funciones que permiten la identificación de situaciones de presunto fraude mediante los avisos que el medidor realiza.

Acción 2: Verificación de suministros con Potencia Reservada.

Los suministros con potencia reservada constituyen los usuarios en media tensión con mayor consumo dentro del sistema eléctrico de ANDE. Su verificación continua asegura el correcto registro de la energía consumida y facturada.

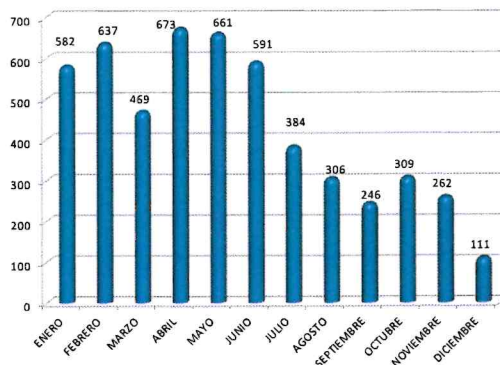
En el cierre del Ejercicio Fiscal 2024 se realizaron 5.231 verificaciones de suministros con Potencia Reservada, tal como se observa en el siguiente cuadro:



Verificaciones Realizadas	
MES	CANTIDAD DE SUMINISTROS
ENERO	582
FEBRERO	637
MARZO	469
ABRIL	673
MAYO	661
JUNIO	591
JULIO	384
AGOSTO	306
SEPTIEMBRE	246
OCTUBRE	309
NOVIEMBRE	262
DICIEMBRE	111
TOTAL	5.231

Fuente: Gerencia Comercial

CANTIDAD DE VERIFICACIONES REALIZADAS - EJERCICIO 2024



Acción 3: Regularización de suministros de Clientes Públicos.

La verificación y regularización de los suministros de usuarios gubernamentales se realiza priorizando el segmento de mayor consumo tales como: Industrias Oficiales, Hospitales Públicos, Ministerios, Policía Nacional, Ejército Nacional, a fin de verificar y regularizar los suministros con conexión directa, medidor averiado y otros.

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2024 se han emitido un total de 1.936 órdenes de trabajo a suministros de usuarios gubernamentales.

Cantidad de verificaciones Meses	Cantidad
Ene	129
Feb	215
Mar	235
Abr	122
May	122
Jun	129
Jul	165
Ago	209
Sep	178
Oct	176
Nov	154
Dic	102
Total general	1.936

Fuente: Gerencia Comercial

Verificación de suministros de Clientes Públicos ejecutadas a nivel país



Los trabajos realizados para la regularización de estos suministros se detallan a continuación:

- ▶ 14 Cambio de acometida.
- ▶ 2 Cambio de sitio del medidor.
- ▶ 16 Inspección instalación servicio individual.
- ▶ 2 Revisión de Retiro de Medidor BT.
- ▶ 40 Reconexión MT.
- ▶ 50 Cambio de medidor.
- ▶ 202 Reconexión BT.
- ▶ 194 Reconexión manual de Sum.BT.
- ▶ 149 Medidor averiado/quemado/roto.
- ▶ 89 Revisión equipos MT.
- ▶ 61 Reconexión MT.
- ▶ 42 Colocación de medidor y conexión de suministro BT.
- ▶ 41 Falta de Lectura Consecutiva.



- 24 Reconexión manual de Sum.MT.
- 21 Revisión medidor y conexión de sum. BT.
- 19 Inspección por presunto fraude.
- 18 Cambio de medidor.
- 14 Verificación de medidor.
- 12 Medidor quemado/averiado/roto MT.
- 11 Colocación de medidor.
- 10 Modificación de contrato BT.
- 10 Lecturas especiales.
- 9 Colocación medidor y conexión de suministro MT.
- 9 Revisión medidor y conexión de suministro MT.
- 8 Retiro de medidor.
- 7 Inspección/Verificación de Pérdida.
- 34 Otros.

Acción 4: Verificaciones e Intervenciones de varios Suministros.

Las conexiones clandestinas perjudican directamente a los ingresos de la ANDE y también repercuten en la calidad del suministro normal de energía eléctrica a las viviendas en regla.

En tal sentido, esta Institución a través de su División de Gestión de Pérdidas Eléctricas conjuntamente con las Divisiones de Gestión Regional, ejecuta el programa de reducción de las pérdidas eléctricas. Estas oficinas cuentan con cuadrillas propias, así también disponen de cuadrillas tercerizadas contratadas para realizar trabajos de verificación y regularización de suministros en todo el territorio nacional.

De esta manera, al cierre del Ejercicio Fiscal 2024 se han realizado 22.515 verificaciones de los cuales en 1.317 suministros verificados se han constatado que registran fraudes y en 21.198 suministros verificados se han constatado que registran conexiones normales.



PROYECTOS DE INVERSIÓN

Asimismo, este programa se encuentra desagregado por proyectos de inversión. Al cierre del Ejercicio Fiscal 2024, la ANDE cuenta con veinticuatro (24) proyectos, los cuales se detallan en el cuadro siguiente:

PROYECTOS - PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL			
PROY.	CÓDIGO SNIP	DESCRIPCIÓN	ORGANISMO FINANCIADOR
5	58	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LA ENERGÍA - BIRF 7994 - PA.	BIRF - 402
9	159	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE 500 KV YACYRETÁ - VILLA HAYES BID-BEI-CAF.	BID - 401 CAF - 405 BEI - 409
15	160	MANEJO DE PASIVOS AMBIENTALES DEL SISTEMA ELÉCTRICO.	BID - 401
20	560	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	BONOS SOBERANOS II - 004
21	561	CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN ALTOS 220KV EN CORDILLERA.	BONOS SOBERANOS II - 004
22	275	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL ÁREA METROPOLITANA	CAF - 405 OFID - 406
23	278	PROYECTO DE REFUERZO DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CENTRAL, PARAGUARÍ Y PRESIDENTE HAYES	CAF - 405 OFID - 406
25	769	OBRAS Y SUMINISTROS DE DISTRIBUCIÓN	RECURSO GENUINO (ANDE) - 001 BONOS SOBERANOS I
27	621	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA ÁREA METROPOLITANA - FASE II	CAF - 405 BEI - 409
28	276	REFUERZO DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN	CAF - 405 BEI - 409
29	277	REFUERZO DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAGUAZÚ Y ALTO PARANÁ	CAF - 405 BEI - 409
30	706	REPOSICIÓN DEL COMPENSADOR ESTÁTICO DE REACTIVOS EN LA SUBESTACIÓN SAN LORENZO	CAF - 405 BEI - 409
31	717	CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN MINGA GUAZÚ EN 500 KV EN LA CIUDAD DE MINGA GUAZÚ / OBRAS PARA MEJORAS Y OPTIMIZACIÓN DE SISTEMAS	CAF - 405
32	776	CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN MARIA AUXILIADORA EN 220 KV Y LA LT 220 KV SANTA RITA - MARIA AUXILIADORA DEL DEPARTAMENTO DE ITAIPÚA / OBRAS PARA MEJORAS Y OPTIMIZACIÓN DE SISTEMAS	CAF - 405
33	777	MEJORAMIENTO DE 5000 KM DE LÍNEAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN CONSTRUIDA BAJO EL SISTEMA DE AUTO AYUDA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCIÓN, SAN PEDRO, CORDILLERA, GUAIRA, CAAGUAZÚ, CAAZAPÁ, ITAPÚA, MISIONES, PARAGUARÍ, ALTO PARANÁ, NEEMBUCÚ, AMAMBAY Y CANINDEYÚ / OBRAS PARA MEJORAS Y OPTIMIZACIÓN DE SISTEMAS	CAF - 405
34	794	PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY - BID/ANDE	BID - 401
35	712	CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN VALENZUELA 500 KV - FONPLATA/ANDE	FONPLATA - 403
36	844	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN, EN 14 DEPARTAMENTOS DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.	CAF - 405
37	848	PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE SUBESTACIONES MÓVILES DE 220/23 KV- 41,67 MVA Y DE 66/23 KV-30 MVA.	CAF - 405
38	886	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL -	CAF - 405
44	961	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 220 KV VILLA HAYES – VILLA REAL - POZO COLORADO- LOMA PLATA Y LA SUBESTACIÓN POZO COLORADO EN 220 KV	FONPLATA - 403 KFW - 654
45	897	CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE 500 KV YGUAZÚ- VALENZUELA	BID - 401 JICA - 602
46	900	MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DE LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA DE LA ANDE	BID - 401 JICA - 602
47	56	PROGRAMA MULTIFASE DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA (BID 1835/OC-PR)	BID - 401

A continuación, detallamos el avance de los diferentes proyectos de los Programas de Inversión:

🔗 Proyecto 5 – Proyecto de Fortalecimiento del Sector de la Energía – BIRF:

Cabe señalar, que la asignación presupuestaria lograda a través de una solicitud de reprogramación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2024 fue de Q 2.740 millones, y al cierre del año presenta una ejecución del 51,07% equivalente a Q 1.399 millones. Cabe señalar que el presente proyecto se encuentra en



su etapa final y los recursos se destinaron para el pago de liquidación final de la obra a proveedores.

🔧 Proyecto 9 – Proyecto de Construcción de la Línea de Transmisión de 500 kV Yacyretá - Villa Hayes – BID – BEI – CAF:

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2024, no presenta avance productivo atendiendo a que las obras se encuentran concluidas. Con relación a la ejecución financiera, el proyecto presenta una ejecución presupuestaria del 50,75% equivalente a \$ 8.951 millones considerando una asignación presupuestaria de \$ 17.640 millones. Cabe señalar que el presente proyecto se encuentra en su etapa final, y queda pendiente realizar la liquidación final de la obra para la obtención del **Acta Final de Recepción de Obra**.

En el marco del proyecto se ejecutaron los siguientes procesos licitatorios:

- ▶ LPI N° 1044/2014 – Construcción de la Línea de 500 kW Yacyretá-Ayolas-Villa Hayes.
- ▶ LPI N° 1045/2014 – Ampliación de las Subestaciones Ayolas y Villa Hayes.
- ▶ LPI N° 1164/2015 – Servicios Profesionales de Supervisión Técnica, Ambiental y Social, correspondiente a la Obra “Sistema de Transmisión Sur en 500 kW Yacyretá - Subestación Ayolas – Subestación Villa Hayes”.
- ▶ LPI N° 1340/2017- "Ejecución de Obras de Restauración y Modernización de la Subestación San Lorenzo".
- ▶ LPN N° 1279/2017 - Adquisición de certificados de Servicios Ambientales para la Compensación de obras de la ANDE del alto impacto ambiental - Ley N° 3001/2016.
- ▶ LPN N° 1382/2018 - Servicios Profesionales de Supervisión Técnica y Socio Ambiental Correspondiente a la Obra de Restauración y Modernización de la Subestación de San Lorenzo.
- ▶ LPI N° 1503/2019 - Restauración y Modernización de la Subestación de San Lorenzo.
- ▶ LPN N° 1514/2019 - Proyecto de Construcción e Instalación de Bancos de Reactores en 500 kV para la Subestación de Villa Hayes.

🔧 Proyecto 15 – Manejo de Pasivos Ambientales del Sistema Eléctrico:

En este proyecto, la asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2024 es de \$ 3.400 millones, de la cual se ha ejecutado \$ 240 millones correspondiente a una ejecución presupuestaria del 7,05%. Cabe señalar que el presente proyecto se encuentra en su etapa final, y queda pendiente realizar la liquidación final de los procesos licitatorios para la obtención del **Acta Final de Recepción de Obra**.

En el presente Proyecto se enmarcaron las siguientes licitaciones:

- ▶ LPN N° 1161/2015 – Adquisición de equipos informáticos para la implementación del Sistema Informático de Mitigación de Pasivos Ambientales.
- ▶ LPN N° 1116/2016 – Construcción de depósito de recepción y sistema de drenaje para almacenamiento de equipos y aceites usados.
- ▶ LPN N° 1272/2016 – Adquisición de Vehículos para la Mitigación de Pasivos Ambientales.
- ▶ LPN N° 1443/2018 - Adquisición de Sistemas de protección contra incendio en los depósitos de San Lorenzo.
- ▶ CP N° 2/2016 – Contratación de servicios de toma de muestras y análisis de PCB en Aceite Dieléctrico en transformadores en desuso, y de PCB y Dioxinas y Foranos en otros materiales potencialmente contaminados con dichas sustancias, ubicados en el predio de Laurelty - San Lorenzo.
- ▶ LCO N° 951/2017 - Adquisición de vehículos para trabajos de Mitigación de pasivos ambientales.



- ▮ CD N° 1/2019 - Adquisición de equipo para el Laboratorio de PCB de la ANDE.
- ▮ LPI N° 1310/2017 - Contratación de servicios de eliminación de residuos contaminados con PCB.

🔥 Proyecto 20 – Mejoramiento Sistema de Distribución de Energía:

Cabe señalar, que la asignación presupuestaria lograda a través de una solicitud de modificación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2024 es de G\$ 4.677 millones, el cual registra una ejecución financiera de G\$ 189 millones correspondiente a una ejecución del 4,04 % al cierre del año. Cabe señalar que el presente proyecto se encuentra en su etapa final, y queda pendiente realizar la liquidación final de la obra para la obtención del **Acta Final de Recepción de Obra** de los procesos licitatorios. En el presente proyecto se enmarcaron las siguientes licitaciones:

- ▮ LPN N° 1168/2015 "Construcción de Nuevas Líneas de Media Tensión PBO 02 - 05, para alimentación de viviendas sociales en el RC4, en las ciudades de Asunción y Mariano Roque Alonso, Distrito Capital y Departamento Central".
- ▮ LPN N° 1169/2015 "Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en los Departamentos de Guairá, Misiones y Paraguarí".
- ▮ LPN N° 1170/2015 "Ejecución de Trabajos de Normalización de 376 km de Líneas de Autoayuda de Media Tensión y Baja Tensión en el Departamento de Cordillera".
- ▮ LPN N° 1171/2015 "Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media Tensión y Baja Tensión en los Departamentos de Canindeyú, Concepción y San Pedro".
- ▮ LPN N° 1172/2015 "Adecuación de Línea de Media Tensión y Baja Tensión y Montaje de Puesto de Distribución para Asentamientos de los Distritos de Curuguaty, Ybypyta, Villa Ygatymi, Corpus Cristi, Villa Hayes y Escobar, Departamentos de Canindeyú, Presidente Hayes y Paraguarí".
- ▮ LPN N° 1243/2016 "Ampliación de Red Media y Baja Tensión y Montaje de Puesto de Distribución, en los Asentamientos Nueva Esperanza, 20 de Julio, Guido Almada y 8 de Diciembre, en el Distrito de Juan de Mena, Departamento de Cordillera.
- ▮ LPI N° 1286/2017 "Ejecución de trabajos de normalización de Autoayuda en MT y BT en el departamento de Alto Paraná".
- ▮ LPI N° 1321/2017 "Construcción de redes de Media y Baja Tensión y Montaje de Puestos de Distribución, en los asentamiento de San Luis, Tava Guaraní y San Francisco".
- ▮ LPI N° 1324/2017 "Construcción de redes de Media y Baja Tensión y Montaje de Puestos de Distribución, en asentamientos del departamento de Caazapá".
- ▮ LPI N° 1326/2017 "Construcción de redes de Media y Baja Tensión y Montaje de Puestos de Distribución, en los Asentamientos de los Distritos de Ypané, J.A. Saldivar, Villeta e Itá.

🔥 Proyecto 21 – Construcción de la Subestación Altos 220 kV en Cordillera:

Cabe señalar, que la asignación presupuestaria lograda a través de una solicitud de reprogramación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2024 es de G\$ 1.237 millones el cual registra una ejecución financiera de G\$ 761 millones correspondiente a una ejecución del 61,48 % al cierre del año. Cabe señalar que el presente proyecto se encuentra en su etapa final, y queda pendiente realizar la liquidación final de la obra para la obtención del **Acta Final de Recepción de Obra**.

Para el desarrollo del presente proyecto se ejecutó la LPN N° 1203 "Construcción e Interconexión de la Subestación Altos en 220 kV".



🔗 **Proyecto 22 – Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Área Metropolitana:**

La asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2024 correspondiente al presente proyecto es de ₡ 34.020 millones, el cual al cierre del año 2024 registró una ejecución financiera de ₡ 25.516 millones, correspondiente a una ejecución del 75,00 % y no registra un avance productivo a la meta establecida, atendiendo el 2% establecido como meta. En el marco del presente proyecto se encuentran ejecutándose los siguientes procesos licitatorios:

- ▶ LPI N° 1207/2017 - Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución del Área Metropolitana, en Distritos del Departamento Central, con provisión total de materiales.
- ▶ LPI N° 1234/2017 - Contratación de Consultoría para la Fiscalización de las Obras de Mejoramiento del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Área Metropolitana.

🔗 **Proyecto 23 – Proyecto de Refuerzo del Sistema Eléctrico en los Dptos. de Central, Paraguarí y Presidente Hayes:**

La asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2024 correspondiente al presente proyecto es de ₡ 72.984 millones, el cual al cierre del año 2024 registra una ejecución financiera de ₡ 44.549 millones, correspondiente a una ejecución del 61,04 % y registra un avance productivo a la meta establecida que representa el 138,50%, atendiendo que en el año tuvo un avance del 3% comparando el 2% establecido como meta. En el marco del presente proyecto se encuentra ejecutándose las siguientes licitaciones:

- ▶ LPI N° 1278/2017 -Proyecto de Construcción e Interconexión de la SE Buey Rodeo.
- ▶ LPI N° 1283/2017 - Recapacitación de Líneas de Transmisión de 220 y 66 kV - Sistema Metropolitano.
- ▶ LPI N° 1359/2018 - Construcción de la Línea de Transmisión Subterránea 66 kV Lambaré - Tres Bocas.
- ▶ LPI N° 1380/2018 - Construcción de la Línea Aérea de Transmisión 2 X 66 kW Guarambaré – Itauguá y Ampliación de la Subestación Itauguá.
- ▶ LPI N° 1376/2018 - Proyecto de Construcción de la SE Villa Elisa en 220 kV y Ampliación de la SE La Victoria.
- ▶ LPI N° 1451/2019 - Proyecto de Construcción e Interconexión de la SE Villa Elisa en 220 kV.
- ▶ LPI N° 1496/2019 – Fiscalización de Obras: Programa de Refuerzo del Sistema de Transmisión.
- ▶ LPI N° 1600/2021 – Recapacitación de las Subestaciones de Luque y Capiatá.
- ▶ CONSULTORÍA N° 11/2018 – Servicio de Consultoría Individual de Asistencia Técnica a la Unidad Ambiental de la ANDE, para Apoyo a en la Gestión Ambiental y Social.
- ▶ CONSULTORÍA N° 12/2018 - Servicio de Consultoría Individual de Asistencia Técnica a la Unidad Coordinadora de Proyectos de la ANDE, para el Apoyo en la Gestión Financiera y Administrativa del Proyecto de Mejoramiento del Sistema Transmisión de Energía Eléctrica en el Área Metropolitana, Financiada por la CAF.
- ▶ LCO N° 1117/2021 – Servicio de Consultoría Individual de Asistencia Técnica a la Unidad Coordinadora de Proyectos de ANDE para el Apoyo de la Gestión Administrativa y Financiera del Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y de Distribución de Electricidad del Sistema Metropolitano del Paraguay, Financiado a través de la CAF.
- ▶ LCO N° 1133/2021 – Servicio de Consultoría Nacional Individual para la Contratación de Especialista



Social y Ambiental.

- ▮ CD N° 6399/2019 – Servicio de Consultoría Individual de Asistencia Técnica a la Unidad Ambiental de la ANDE, para Apoyo a la Gestión Ambiental y Social.

🔗 **Proyecto 25 – Mejoramiento del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica:**

Cabe señalar, que la asignación presupuestaria vigente fue gestionada a través de una solicitud de modificación presupuestaria, para el cierre del Ejercicio Fiscal 2024 la asignación financiera es de ₡ 14.997 millones, el cual registra una ejecución financiera de ₡ 226 millones correspondiente a una ejecución del 1,50 % al cierre del año. Cabe señalar que el presente proyecto se encuentra en su etapa final, y queda pendiente realizar la liquidación final de la obra para la obtención del **Acta Final de Recepción de Obra**.

🔗 **Proyecto 27 - Mejoramiento del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica Área Metropolitana - Fase II:**

La asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2024 correspondiente al presente proyecto es de ₡ 446.023 millones, el cual al cierre del año 2024 registra una ejecución financiera de ₡ 246.032 millones, correspondiente a una ejecución del 55,16% y registra un avance productivo a la meta del 184,81% atendiendo que en el año tuvo un avance del 30% comparando el 16% establecido como meta.

En el marco del presente proyecto se encuentran adjudicadas las siguientes licitaciones:

- ▮ LCO N° 1028/2019 “Contratación de Servicios de Consultoría Individual para el Apoyo Administrativo y Financiero en la Ejecución del Proyecto de Mejoramiento del Sistema Metropolitano de Paraguay – Fase II”.
- ▮ LPI N° 1551/2021 “Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución del Área Metropolitana en Distritos de los Departamentos Central y Cordillera”.

Así también, en el marco del presente proyecto se encuentra adjudicada la LCO N° 1028/2019 “Contratación de Servicios de Consultoría Individual para el Apoyo Administrativo y Financiero en la Ejecución del Proyecto de Mejoramiento del Sistema Metropolitano de Paraguay – Fase II”.

🔗 **Proyecto 28 - Refuerzo del Sistema Eléctrico en la Ciudad de Asunción:**

La asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2024 correspondiente al presente proyecto es de ₡ 60.533 millones, el cual al cierre del año 2024 registra una ejecución financiera de ₡ 13.450 millones, correspondiente a una ejecución del 22,22% y registra un avance productivo a la meta del 15,00% % atendiendo que en el año tuvo un avance del 3% comparando el 20% establecido como meta. En el marco del presente proyecto fueron adjudicadas las siguientes licitaciones:

- ▮ LPI N° 1481/2019 “Repotenciación de las Líneas de Transmisión Subterráneas 66 kV, Central – General Díaz – Republicano”.
- ▮ LPI N° 1484/2019 “Ampliación de las Subestaciones Parque Caballero y Puerto Botánico y Construcción de la LT 220 kV Villa Hayes – Puerto Botánico - Parque Caballero”.
- ▮ LPI N° 1546/2020 “Servicios Profesionales de Supervisión Técnica Ambiental y Social de Obras del Programa de Refuerzo del Sistema de Transmisión”.

🔗 **Proyecto 29 – Refuerzo del Sistema Eléctrico en los Departamentos de Caaguazú y Alto Paraná:**

La asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2024 correspondiente al presente proyecto es de ₡ 84.643



millones, el cual al cierre del año 2024 registra una ejecución financiera de ₡ 26.243 millones, correspondiente a una ejecución del 31,00% y registra un avance productivo a la meta del 72,90% % atendiendo que en el año tuvo un avance del 7% comparando el 10% establecido como meta. En el marco del presente proyecto fueron adjudicadas las siguientes licitaciones:

- ▀ LPI N° 1480/2019 “Ampliación de la Subestación Caaguazú”.
- ▀ LPI N° 1482/2020 “Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación Alto Paraná 220/66/23 kV”.
- ▀ LPI N° 1483/2020 “Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación Santa Rita”.

🔥 **Proyecto 30 – Reposición del Compensador Estático de Reactivos en la Subestación San Lorenzo:**

La asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2024 correspondiente al presente proyecto es de ₡ 15.904 millones, el cual al cierre del año 2024 registra una ejecución financiera de ₡ 406 millones, correspondiente a una ejecución del 2,55%. Cabe señalar que el presente proyecto se encuentra en su etapa final, y queda pendiente realizar la liquidación final de la obra para la obtención del Acta Final de Recepción de Obra.

En el marco del presente proyecto se encuentra adjudicada la LPI N° 1487/2019 “Proyecto de Construcción e Instalación de un Sistema de Compensación Reactiva basado en STATCOM de 220 kV en la Subestación San Lorenzo”.

🔥 **Proyecto 31 - Construcción de la Subestación Minga Guazú en 500 kV en la Ciudad de Minga Guazú:**

La asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2024 correspondiente al presente proyecto es de ₡ 51.876 millones, el cual al cierre del año 2024 registra una ejecución financiera de ₡ 27.124 millones, correspondiente a una ejecución del 52,29% y registra un avance productivo a la meta del 50%.

En el marco del presente proyecto se encuentran adjudicadas las siguientes licitaciones:

- ▀ LPI N° 1542/2019 “Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación Yguazú en 500 kV”.
- ▀ LCO N° 1114/2020 “Adquisición de Equipos Informáticos”.
- ▀ LCO N° 1130/2020 “Contratación de Especialistas Ambientales y Sociales para la Supervisión de Obras de Distribución y de la Subestación, y para la Reserva Natural Yguazú”.
- ▀ LCO N° 1169/2022 “Servicio de Consultoría Individual para el Apoyo a la Gestión Ambiental y Social de la ANDE, Financiado por CAF.

🔥 **Proyecto 32 - Construcción de la Subestación Maria Auxiliadora en 220 kV y la LT 220 kV Santa Rita - Maria Auxiliadora del Departamento de Itapúa**

En este proyecto, la asignación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2024 es de ₡ 66.386 millones, el cual al cierre del año 2024 registra una ejecución financiera de ₡ 24.031 millones, correspondiente a una ejecución del 36,20% y registra un avance productivo a la meta del 53,75%.

En el marco del presente proyecto se encuentran adjudicadas las siguientes licitaciones:

- ▀ LPI N° 1596/2020 “Construcción de la LT 220 kV Santa Rita - Maria Auxiliadora”.
- ▀ LCO N° 1075/2020 y N° 1115/2021 “Servicios Profesionales de Auditoría Financiera y Contable



del Programa de Fortalecimiento de Transmisión del Sistema Interconectado Nacional y de Distribución Eléctrica Rural”

- LCO N° 1116/2021 y 1144/2022 “Servicios de Consultorías Individuales de Asistencia Administrativas, Económico Financiera y Estadística para el Programa”

🔗 **Proyecto 33 - Mejoramiento de 5000 km de líneas de Media y Baja Tensión construida bajo el Sistema de Auto Ayuda en los Departamentos de Concepción, San Pedro, Cordillera, Guaira, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Paraguarí, Alto Paraná, Ñeembucú, Amambay y Canindeyú**

La asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2024 correspondiente al presente proyecto es de ₡ 83.260 millones, el cual al cierre del año 2024 registra una ejecución financiera de ₡ 18.659 millones, correspondiente a una ejecución del 22,41% y registra un avance productivo a la meta del 25,32%.

En el marco del presente proyecto se encuentran adjudicadas las siguientes licitaciones:

- LPI N° 1526/2020 “Ejecución de Obras de Mejoramiento de Líneas de Autoayuda en MT y BT, con Provisión Total de Materiales en varios Departamentos del País”.
- LPI N° 1527/2020 “Contratación de Servicios de Fiscalización de las Obras de Mejoramiento de las Líneas de Autoayuda”.

🔗 **Proyectos 34 - Proyecto de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray - BID/ANDE**

La asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2024 correspondiente al presente proyecto es de ₡ 152.278 millones, el cual al cierre del año 2024 registra una ejecución financiera de ₡ 132.048 millones, correspondiente a una ejecución del 86,71% y registra un avance productivo del 618,75% % atendiendo que en el año tuvo un avance del 25% comparando el 4% establecido como meta.

En el marco del presente proyecto se encuentran adjudicadas las siguientes licitaciones:

- LPI N° 1663/2021 “Diseño, Suministro e Instalación de una Planta Solar Fotovoltaica en la Comunidad de Puerto Esperanza de la localidad de Bahía Negra”.
- LPI N° 1594/2021 “Adquisición de Equipos y Herramientas Especiales”.

🔗 **Proyectos 35 - Construcción de la Subestación Valenzuela 500 kV - FONPLATA/ANDE.**

La asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2024 correspondiente al presente proyecto es de ₡ 362.198 millones, el cual al cierre del año 2024 registra una ejecución financiera de ₡ 118.641 millones, correspondiente a una ejecución del 32,76% y registra un avance productivo a la meta de 119,08%.

En el marco del presente proyecto se encuentran adjudicadas las siguientes licitaciones:

- LPI N° 1561/2020 “Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación Valenzuela”.
- LCO N° 1131/2021 “Servicios Profesionales de Auditoría Financiera y Contable del Proyecto de Construcción de Subestación de Transformación y Líneas de Transmisión de Energía en la Localidad de Valenzuela”.



❖ **Proyectos 36 - Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Distribución – FASE III, en 14 Departamentos de la República del Paraguay.**

La asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2024 correspondiente al presente proyecto es de ₡ 118.848 millones, el cual al cierre del año 2024 registra una ejecución financiera de ₡ 50.321 millones correspondiente a una ejecución del 42,34% y registra un avance productivo de 13,57%. En el marco del presente proyecto se encuentra adjudicada la LPI N° 1749/2023 “Mejoramiento del Sistema de Distribución - Fase III”

❖ **Proyecto 37 - Proyecto de Adquisición de Subestaciones Móviles 220/23 KV – 41,67 MVA Y 66/23 KV – 30 MVA**

La asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2024 correspondiente al presente proyecto es de ₡ 151.746 millones, el cual al cierre del año 2024 registra una ejecución financiera de ₡ 108.561 millones correspondiente a una ejecución del 71,54 % y no registra un avance productivo.

❖ **Proyecto 38 – Proyecto de Mejoramiento de la Gestión del Sistema Integral de Distribución Eléctrica del Sistema de Interconectado Nacional - SGIDE.**

La asignación financiera para el Ejercicio Fiscal 2024 correspondiente al presente proyecto es de ₡ 339.416 millones, el cual al cierre del año 2024 registra una ejecución financiera de ₡ 98.114 millones, correspondiente a una ejecución del 28,91 % y registra aún avance productivo a la meta de 100%.

❖ **Proyectos: 44 – Proyecto de Construcción de la Línea de Transmisión 220 kV Villa Hayes – Villa Real - Pozo Colorado - Loma Plata y la Subestación Pozo Colorado en 220 kV.**

Cabe señalar, que la asignación presupuestaria vigente fue gestionada a través de una solicitud de modificación presupuestaria y aprobada por Decreto N° 1865 de fecha 11/06/2024. Por tanto, para el cierre del Ejercicio Fiscal 2024 la asignación financiera fue de ₡ 601.400 millones, el cual no registra una ejecución financiera al cierre del año y no registra aún avance productivo a la meta.

❖ **Proyectos: 45 – Construcción de la Línea de Transmisión de 500 kV Yguazú-Valenzuela.**

La asignación presupuestaria para el año 2024 fue gestionada a través de una solicitud de modificación presupuestaria y aprobada por Decreto N° 1864 de fecha 11/06/2024. Por tanto, al cierre del Ejercicio Fiscal 2024 la asignación financiera fue de ₡ 364.504 millones y registra una ejecución financiera de ₡ 309.648 millones, correspondiente a una ejecución del 84,95% y no registra aún avance productivo a la meta.

❖ **Proyectos: 46 – Mejoramiento de la Eficiencia Energética de la Red de Alumbrado Público y de la Infraestructura Edilicia de la ANDE en Asunción.**

La asignación presupuestaria para el año 2024 fue gestionada a través de una solicitud de modificación presupuestaria y aprobada por Decreto N° 1864 de fecha 11/06/2024. Por tanto, para el cierre del Ejercicio Fiscal 2024 la asignación financiera es de ₡ 50.570 millones, el cual no registra una ejecución financiera al cierre del Ejercicio.

❖ **Proyectos: 47 – PROGRAMA MULTIFASE DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA (BID 1835/OC-PR).**

Cabe señalar que la asignación presupuestaria vigente fue gestionada a través de una solicitud de modificación presupuestaria y aprobada por Decreto N° 1188 de fecha 16/02/2024. Por tanto, para el Ejercicio Fiscal 2024 la asignación financiera fue de ₡ 211 millones y registra una ejecución financiera de ₡ 211 millones, correspondiente a una ejecución del 100% y no registra aún avance productivo a la meta.



PROGRAMA 3 – PRESUPUESTO DE PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

ACTIVIDAD 1 – GESTIÓN DE PAGO DEL SERVICIO DE LA DEUDA

La Actividad 1 – Gestión de Pago del Servicio de la Deuda, al cierre registra una ejecución financiera por valor de Q 1.188.765 millones, equivalente a un 98,30% de ejecución con respecto al monto total aprobado para el Ejercicio 2024 de Q 1.168.535 millones.

La ANDE durante el cierre del Ejercicio Fiscal 2024, ha cumplido en tiempo y forma el calendario de pagos del servicio de la deuda externa e interna bajo su responsabilidad.

Pagos Deuda Interna

Durante el cierre del año, se han realizado los pagos de los intereses de los financiamientos provenientes de la primera y la segunda colocación de Bonos en el Mercado Internacional realizado por el Ministerio de Hacienda, por un importe total de USD 19.409.974,63 tal como se observa en el siguiente cuadro:

ENTE FINANCIERO	REFERENCIA DEL PRÉSTAMO	FECHA VTO.	MONEDA DE DESEMBOLSO	EN MONEDA EXTRANJERA			FECHA DE PAGO	INSTITUCIÓN PAGADORA
				INTERÉS	COMISIÓN	TOTAL		
MH	REPAGO BONOS I - BIRF 9425-PY	10-ene-24	DÓLARES AMERICANOS	6.656.569,01	0,00	6.656.569,01	04-ene-24	ANDE
MH	BONOS SOBERANOS II	06-feb-24	DÓLARES AMERICANOS	3.050.000,00	0,00	3.050.000,00	29-ene-24	ANDE
MH	REPAGO BONOS I - BIRF 9425-PY	10-jul-24	DÓLARES AMERICANOS	6.653.405,62	0,00	6.653.405,62	27-jun-24	ANDE
MH	BONOS SOBERANOS II	06-ago-24	DÓLARES AMERICANOS	3.050.000,00	0,00	3.050.000,00	26-jul-24	ANDE

Pagos Deuda Externa

Así también, para el Ejercicio Fiscal 2024, la ANDE ha cancelado todos los pagos en concepto de amortizaciones, intereses y comisiones de la Deuda Externa a su cargo, con vencimientos en dicho periodo. Asimismo, ha realizado el pago adelantado del Préstamo CFA II – 8633 con vencimiento en el mes de enero/2025.

En tal sentido, se detalla seguidamente los montos pagados en cada concepto, el ente financiero, el préstamo, la fecha de vencimiento, moneda de desembolso y la fecha de pago:



SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

ENTE FINANCIERO	PRÉSTAMO	FECHA VTO.	MONEDA DE DISMBOLSO	EN MONEDA EXTRANJERA				FECHA DE PAGO	INSTITUCIÓN PAGADORA
				AMORTIZACIÓN	INTERES	COMISIÓN	TOTAL		
OFID	OFID II - 2454	15-mmr-24	Dólares Americanos	660.270,00	212.076,21	0,00	872.346,21	11-mmr-24	ANDE
OFID	OFID III - 12118	15-mmr-24	Dólares Americanos	84.680,00	29.985,64	0,00	114.665,64	12-mmr-24	ANDE
BID	BID 4690 OC-PR	15-mmr-24	Dólares Americanos	0,00	260.157,31	291.932,06	552.089,37	11-mmr-24	ANDE
BID	BID 2891 OC-PR - LT 500 KV	15-mmr-24	Dólares Americanos	1.308.099,36	1.335.206,42	0,00	2.643.305,78	11-mmr-24	ANDE
CFA	CFA III - 10170	15-mmr-24	Dólares Americanos	6.322.239,97	4.646.833,11	15.826,08	10.984.899,16	11-mmr-24	ANDE
CFA	CAF V - 10852	15-mmr-24	Dólares Americanos	6.626.969,74	5.332.991,31	58.508,79	12.018.469,84	11-mmr-24	ANDE
FONPLATA	PAR-26/2018	15-mmr-24	Dólares Americanos	2.627.772,46	2.346.301,12	17.286,16	4.991.359,74	12-mmr-24	ANDE
KIW	KIW N° 31003 - Ch. Central	28-mmr-24	Dólares Americanos	0,00	0,00	375.000,00	375.000,00	22-mmr-24	ANDE
ICO	01002011.0	05-abr-24	Dólares Americanos	154.113,86	12.910,63	0,00	167.024,49	22-mmr-24	ANDE
BID	BID 1835 OC-PR	15-abr-24	Dólares Americanos	1.754.202,71	1.072.602,35	0,00	2.826.805,06	09-abr-24	ANDE
BID	BID 5023 OC-PR	15-abr-24	Dólares Americanos	0,00	648.846,11	824.731,51	1.473.577,62	09-abr-24	ANDE
CAF	CAF I - 007822	15-abr-24	Dólares Americanos	3.178.578,85	924.435,52	0,00	4.103.014,37	09-abr-24	ANDE
OFID	OFID I - 1409PB	15-abr-24	Dólares Americanos	399.840,00	111.791,40	0,00	511.631,40	09-abr-24	ANDE
CAF	CAF VI - 11652/11824	15-abr-24	Dólares Americanos	0,00	2.004.432,46	342.781,48	2.347.213,94	09-abr-24	ANDE
JBIC	JICA PG-P19_COMP 1	15-abr-24	Yenes Japoneses	0,00	0,00	18.588.000,00	18.588.000,00	10-abr-24	ANDE
BEI	BEI I - FI 83244 - 1era. DIS.	09-may-24	Dólares Americanos	656.927,87	709.070,10	0,00	1.365.997,97	26-abr-24	ANDE
BIRF	BIRF 7994-PY	15-may-24	Dólares Americanos	2.367.295,38	2.190.548,35	0,00	4.557.843,73	09-may-24	ANDE
JBIC	JICA PG-P11	20-may-24	Yenes Japoneses	129.270.000,00	3.867,475	0,00	133.137,475	10-may-24	ANDE
BEI	BEI I - FI 83244 - 2da. DIS.	22-may-24	Dólares Americanos	723.787,13	857.288,85	0,00	1.581.075,98	09-may-24	ANDE
KIW	KIW N° 31003 - Ch. Central	15-may-24	Dólares Americanos	0,00	0,00	72.916,67	72.916,67	09-may-24	ANDE
CAF- IV 10613	CAF IV - 10613	17-jun-24	Dólares Americanos	5.019.595,48	3.848.893,35	65.790,06	8.934.278,89	13-jun-24	ANDE
BEI	BEI II FI 87416 - 1ra. Disp.	18-jun-24	Dólares Americanos	732.395,46	274.692,23	0,00	1.007.087,69	13-jun-24	ANDE
BEI	BEI II FI 87416 - 2da. Disp.	18-jun-24	Dólares Americanos	0,00	440.355,23	0,00	440.355,23	13-jun-24	ANDE
BEI	BEI I - FI 83244 - 3era. DIS.	28-jun-24	Dólares Americanos	530.477,71	629.755,76	0,00	1.160.233,47	13-jun-24	ANDE
CAF	CAF II - 8633	08-jul-24	Dólares Americanos	2.306.975,83	1.116.974,43	0,00	3.423.950,26	27-jun-24	ANDE
OFID	OFID II - 2454	15-sep-24	Dólares Americanos	714.390,00	335.549,69	0,00	1.049.939,69	10-sep-24	ANDE
OFID	OFID III - 12118	15-sep-24	Dólares Americanos	84.680,00	43.369,55	0,00	128.049,55	10-sep-24	ANDE
BID	BID 2891 OC-PR - LT 500 KV	15-sep-24	Dólares Americanos	1.295.701,42	1.269.447,00	0,00	2.565.148,42	10-sep-24	ANDE
CAF	CAF III - 10170	15-sep-24	Dólares Americanos	6.433.351,09	4.430.413,48	8.004,22	10.871.768,79	10-sep-24	ANDE
CAF	CAF V - 10852	15-sep-24	Dólares Americanos	6.626.969,74	5.277.240,73	32.436,59	11.936.647,06	10-sep-24	ANDE
FONPLATA	PAR-26/2018	15-sep-24	Dólares Americanos	2.957.937,26	2.587.634,61	-2.184,51	5.543.387,36	10-sep-24	ANDE
BID	BID 4690 OC-PR	15-sep-24	Dólares Americanos	0,00	262.710,67	294.661,04	557.371,71	10-sep-24	ANDE
FONPLATA	PAR-29/2022	15-sep-24	Dólares Americanos	0,00	0,00	116.375,00	116.375,00	10-sep-24	ANDE
JBIC	JICA PG-P19_COMP 1	20-sep-24	Yenes Japoneses	0,00	0,00	9.363.709,00	9.363.709,00	11-sep-24	ANDE
ICO	01002011.0	05-oct-24	Dólares Americanos	154.113,86	12.103,72	0,00	166.217,58	18-sep-24	ANDE
BID	BID 1835 OC-PR	15-oct-24	Dólares Americanos	1.754.202,71	1.002.161,42	0,00	2.756.364,13	10-oct-24	ANDE
CAF	CAF I - 007822	15-oct-24	Dólares Americanos	3.178.578,85	783.765,23	0,00	3.962.344,08	10-oct-24	ANDE
OFID	OFID I - 1409PB	15-oct-24	Dólares Americanos	399.840,00	101.628,80	0,00	501.468,80	10-oct-24	ANDE
CAF	CAF VI - 11652/11824	15-oct-24	Dólares Americanos	0,00	2.203.896,09	333.716,20	2.537.612,29	10-oct-24	ANDE
BID	BID 5023 OC-PR	15-oct-24	Dólares Americanos	0,00	976.839,93	102.195,23	1.079.035,16	10-oct-24	ANDE
BEI	BEI I - FI 83244 - 1era. DIS.	09-nov-24	Dólares Americanos	656.927,87	695.203,64	0,00	1.352.131,51	28-oct-24	ANDE
BIRF	BIRF 7994-PY	15-nov-24	Dólares Americanos	2.367.295,38	2.143.891,42	0,00	4.511.186,80	11-nov-24	ANDE
KIW	KIW N° 31003 - Ch. Central	15-nov-24	Dólares Americanos	0,00	0,00	93.750,00	93.750,00	11-nov-24	ANDE
JBIC	JICA PG-P11	20-nov-24	Yenes Japoneses	129.270.000,00	1.954.987,00	0,00	131.224.987,00	12-nov-24	ANDE
BEI	BEI I - FI 83244 - 2da. DIS.	22-nov-24	Dólares Americanos	723.787,13	831.962,32	0,00	1.555.749,45	11-nov-24	ANDE
CAF- IV 10613	CAF IV - 10613	15-dic-24	Dólares Americanos	5.545.911,26	3.746.773,71	55.487,08	9.348.172,05	06-dic-24	ANDE
BEI	BEI II FI 87416 - 1ra. Disp.	18-dic-24	Dólares Americanos	732.395,46	268.151,95	0,00	1.000.547,41	06-dic-24	ANDE
BEI	BEI II FI 87416 - 2da. Disp.	18-dic-24	Dólares Americanos	0,00	439.117,57	0,00	439.117,57	06-dic-24	ANDE
BEI	BEI I - FI 83244 - 3era. DIS.	30-dic-24	Dólares Americanos	530.477,71	632.030,55	0,00	1.162.508,26	06-dic-24	ANDE
CAF	CAF II - 8633	07-ene-25	Dólares Americanos	2.306.975,83	1.027.917,87	0,00	3.334.893,70	16-dic-24	ANDE

Actividad 2 - TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES

En cuanto a la Actividad 2 del Programa 3 – Presupuesto de Partidas no Asignables a Programas, en el presupuesto de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) aprobado por el Ley N° 6469/2020 fue incluido un importe de ₡ 150.500.000.000, de los cuales al cierre, la ANDE ha transferido al Ministerio de Hacienda el importe de ₡ 5.000.000.000.

TARIFA SOCIAL

La Ley N° 3480 “Que amplía la tarifa social de Energía Eléctrica” de fecha 24 de julio de 2008” es la normativa que rige y establece los conceptos y definiciones para la aplicación y cálculo del subsidio por Tarifa Social. A continuación se muestra en detalle el promedio de clientes beneficiarios de la Tarifa Social de Energía Eléctrica, el mes de aplicación del subsidio, así como los importes subsidiados.



MONTO TOTAL SUBSIDIADO - TARIFA SOCIAL
(EN MILLONES DE GUARANÍES)

MES DE SUBSIDIO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
ENERO	5.959	5.004	4.920	4.742	5.154
FEBRERO	4.731	4.779	4.576	4.217	4.431
MARZO	5.816	6.260	5.510	5.793	3.913
ABRIL	8.749	5.047	4.583	3.660	4.800
MAYO	4.355	5.031	5.583	5.472	4.365
JUNIO	4.652	5.399	4.729	4.581	4.352
JULIO	5.284	5.723	5.000	4.912	4.786
AGOSTO	5.974	5.058	4.864	4.750	4.210
SEPTIEMBRE	4.773	5.351	4.975	4.043	3.988
OCTUBRE	1.881	5.096	4.846	5.472	4.736
NOVIEMBRE	4.948	5.175	4.583	4.617	4.168
DICIEMBRE	5.473	5.842	5.510	4.404	4.324
TOTAL	62.596	63.765	59.680	56.662	53.228
PROMEDIO	5.216	5.314	4.973	4.722	4.533
PENDIENTE DE TRANSFERENCIA MEF/ANDE A DICIEMBRE/2024 (*)				244.405.920.961	
TOTAL CLIENTES TARIFA SOCIAL DICIEMBRE/2024				226.279	

(*) Desde la vigencia de la Ley N° 6380/19 "De Modernización y Simplificación de Sistema Tributario Nacional", conforme a lo establecido en su Artículo N° 138, a partir del mes de enero del año 2020 los montos de Tarifa Social ya no son deducibles del IVA.

Cabe señalar que la Ley N° 3480 establece en su Artículo 6° cuanto sigue: "la diferencia entre la tarifa residencial normal de la ANDE y la tarifa social, así como las quitas de las deudas de los usuarios, serán descontados previamente y sin más trámite de la transferencia que regularmente hace la ANDE al Estado en concepto de IVA. Esto ha sido modificado conforme a lo establecido en el Artículo N° 138 de la Ley N° 6380/19 que dispone "El producto de los impuestos, tasas, contribuciones y otros ingresos percibidos por los organismos y entidades del Estado, entes autónomos y autárquicos, empresas públicas y todo aquel ente regulado por la Ley N° 1535/1999 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO", deberá contabilizarse y depositarse en la respectiva cuenta de recaudación por un importe íntegro, sin deducción alguna. Todo subsidio o condonación establecida por leyes generales o especiales será cubierto por el Estado paraguayo vía Presupuesto General de la Nación, dejándose sin efecto cualquier otro tipo de compensación".

Por lo expuesto, los montos de la Tarifa Social a partir del año 2020 ya no pueden ser descontados del IVA a ser transferido por la ANDE al Tesoro Público, por lo que deberán ser reembolsados por el Ministerio de Hacienda a la ANDE. Al respecto, señalamos que esta Institución ha remitido todas las documentaciones requeridas en el marco de la Ley N° 3480/2008 para el reembolso por parte del Ministerio de Economía y Finanzas de los subsidios otorgados por la ANDE en concepto de Tarifa Social, de los importes correspondientes a los años 2020, 2021, 2022, 2023 y a Diciembre/2024, cuyo importe total pendiente de reembolso asciende a G 244.405.920.961.

COMPROMISOS PENDIENTES DE PAGO POR COMPRA DE ENERGÍA

Cabe señalar que al cierre Ejercicio Fiscal 2024 se tenían compromisos pendientes de pago con las Entidades Binacionales por un valor total de USD 202.852.943,69, correspondientes a suministros de potencia y energía de los meses de Junio a Diciembre/2024 de la Itaipú Binacional.

A continuación se muestra el detalle de los compromisos pendientes de pago al cierre del Ejercicio Fiscal 2024 por compra de energía de las Entidades Binacionales:



DETALLE DE COMPROMISOS DE PAGOS VENCIDOS DE LAS BINACIONALES

ITAIPU BINACIONAL

Cotización cierre 30/12/24
7.843.41

SALDO DE FACTURAS VENCIDAS						
Factura N°	Concepto	Parcela	Mes Suministro	Vcto.	USD	GUARANIES
PY-00118/2024	Potencia - Saldo	1/3	Junio	20-ago-24	10.425.058,69	81.768.009.580
PY-00121/2024	Royalties	1/3	Junio	20-ago-24	190.079,77	1.490.873.569
PY-00124/2024	Resarcimientos	1/3	Junio	20-ago-24	14.621,52	114.682.576
PY-00031/2024	Aju. Dólar. Royalties	6/12	Agosto	25-ago-24	2.244.564,98	17.605.043.410
PY-00043/2024	Aju. Dólar. Resarc.	6/12	Agosto	25-ago-24	172.658,84	1.354.234.072
PY-00119/2024	Potencia	2/3	Junio	30-ago-24	11.568.295,62	90.734.885.549
PY-00122/2024	Royalties	2/3	Junio	30-ago-24	190.079,77	1.490.873.569
PY-00125/2024	Resarcimientos	2/3	Junio	30-ago-24	14.621,52	114.682.576
PY-00120/2024	Potencia	3/3	Junio	10-sep-24	11.568.295,62	90.734.885.549
PY-00123/2024	Royalties	3/3	Junio	10-sep-24	190.079,77	1.490.873.569
PY-00126/2024	Resarcimientos	3/3	Junio	10-sep-24	14.621,52	114.682.576
PY-00127/2024	Potencia	1/3	Julio	20-sep-24	11.366.678,24	89.153.517.774
PY-00130/2024	Royalties	1/3	Julio	20-sep-24	291.313,52	2.284.891.376
PY-00133/2024	Resarcimientos	1/3	Julio	20-sep-24	22.408,74	175.760.935
PY-00032/2024	Aju. Dólar. Royalties	7/12	Setiembre	25-sep-24	2.244.564,98	17.605.043.410
PY-00044/2024	Aju. Dólar. Resarc.	7/12	Setiembre	25-sep-24	172.658,84	1.354.234.072
PY-00128/2024	Potencia	2/3	Julio	30-sep-24	11.366.678,24	89.153.517.774
PY-00131/2024	Royalties	2/3	Julio	30-sep-24	291.313,52	2.284.891.376
PY-00134/2024	Resarcimientos	2/3	Julio	30-sep-24	22.408,73	175.760.857
PY-00129/2024	Potencia	3/3	Julio	10-oct-24	11.366.678,24	89.153.517.774
PY-00132/2024	Royalties	3/3	Julio	10-oct-24	291.313,52	2.284.891.376
PY-00135/2024	Resarcimientos	3/3	Julio	10-oct-24	22.408,73	175.760.857
PY-00139/2024	Potencia	1/3	Agosto	20-oct-24	13.496.000,00	105.854.661.360



DETALLE DE COMPROMISOS DE PAGOS VENCIDOS DE LAS BINACIONALES

ITAIPU BINACIONAL

Cotización cierre 30/12/24

7.843,41

SALDO DE FACTURAS VENCIDAS						
Factura N°	Concepto	Parcela	Mes Suministro	Vcto.	USD	GUARANIES
PY-00142/2024	Royalties	1/3	Agosto	20-oct-24	86.141,69	675.644.593
PY-00145/2024	Resarcimientos	1/3	Agosto	20-oct-24	6.626,29	51.972.709
PY-00033/2024	Aju. Dólar. Royalties	8/12	Octubre	25-oct-24	2.244.564,98	17.605.043.410
PY-00045/2024	Aju. Dólar. Resarc.	8/12	Octubre	25-oct-24	172.658,84	1.354.234.072
PY-00140/2024	Potencia	2/3	Agosto	30-oct-24	13.496.000,00	105.854.661.360
PY-00143/2024	Royalties	2/3	Agosto	30-oct-24	86.141,69	675.644.593
PY-00146/2024	Resarcimientos	2/3	Agosto	30-oct-24	6.626,28	51.972.631
PY-00141/2024	Potencia	3/3	Agosto	10-nov-24	13.496.000,00	105.854.661.360
PY-00144/2024	Royalties	3/3	Agosto	10-nov-24	86.141,69	675.644.593
PY-00147/2024	Resarcimientos	3/3	Agosto	10-nov-24	6.626,28	51.972.631
PY-00179/2024	Potencia	1/3	Setiembre	20-nov-24	14.781.365,48	115.936.309.819
PY-00173/2024	Royalties	1/3	Setiembre	20-nov-24	181.203,34	1.421.252.089
PY-00176/2024	Resarcimientos	1/3	Setiembre	20-nov-24	13.938,72	109.327.096
PY-00034/2024	Aju. Dólar. Royalties	9/12	Noviembre	25-nov-24	2.244.564,98	17.605.043.410
PY-00046/2024	Aju. Dólar. Resarc.	9/12	Noviembre	25-nov-24	172.658,84	1.354.234.072
PY-00180/2024	Potencia	2/3	Setiembre	30-nov-24	14.781.365,46	115.936.309.663
PY-00174/2024	Royalties	2/3	Setiembre	30-nov-24	181.203,34	1.421.252.089
PY-00177/2024	Resarcimientos	2/3	Setiembre	30-nov-24	13.938,72	109.327.096
PY-00181/2024	Potencia	3/3	Setiembre	10-dic-24	14.781.365,46	115.936.309.663
PY-00175/2024	Royalties	3/3	Setiembre	10-dic-24	181.203,34	1.421.252.089
PY-00178/2024	Resarcimientos	3/3	Setiembre	10-dic-24	13.938,72	109.327.096
PY-00182/2024	Potencia	1/3	Octubre	20-dic-24	17.673.333,34	138.619.199.452
PY-00185/2024	Royalties	1/3	Octubre	20-dic-24	235.567,50	1.847.652.485
PY-00188/2024	Resarcimientos	1/3	Octubre	20-dic-24	18.120,59	142.127.217
PY-00035/2024	Aju. Dólar. Royalties	10/12	Diciembre	25-dic-24	2.244.564,98	17.605.043.410
PY-00047/2024	Aju. Dólar. Resarc.	10/12	Diciembre	25-dic-24	172.658,84	1.354.234.072
PY-00183/2024	Potencia	2/3	Octubre	30-dic-24	17.673.333,33	138.619.199.374
PY-00186/2024	Royalties	2/3	Octubre	30-dic-24	235.567,48	1.847.652.328
PY-00189/2024	Resarcimientos	2/3	Octubre	30-dic-24	18.120,57	142.127.060
TOTAL PENDIENTE DE PAGO AL 30.12.24					202.852.943,69	1.591.058.807.068



ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Descripción	Cantidad		
	Hombres	Mujeres	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	3810	1022	4.832
Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	3.410	874	4.284
Recursos Humanos Contratados (b)	400	148	548
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	457	196	653
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	194	63	257
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	18	10	28

Fuente: Dpto. Estudios Estadísticos (DP/DES)

Las Instituciones donde prestan servicios los funcionarios de la Administración Nacional de Electricidad son:

- Agencia Espacial del Paraguay (AEP).
- Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN).
- Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE.
- Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA).
- Dirección Nacional de Migraciones.
- Gobernación de Misiones.
- Itaipú Binacional.
- Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.
- Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Secretaría Nacional de Antidrogas (SENAD).
- Municipidades de Asunción, Bahía Negra, Iturbe, Luque, San Lorenzo, Valenzuela, Ybytí, Ypacarai.



ANEXO III

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
-----	-----	-----	-----
Principales actividades realizadas:			
1. Taller Intensivo de Formación en Equidad de Género y Energía, primera promoción, con una carga horaria total de 40 horas, y la participación de 25 funcionarias y funcionarios de distintas áreas, una acción conjunta entre la Comisión de Equidad de Género, el Departamento de Formación y Capacitación, de Planificación y Recursos Humanos. 2. Acompañamiento a la Tarea Show -"Demostración Femenina de Trabajo en Líneas Vivas" durante el "2do Rodeo Internacional de Linieros de la CIER", donde se destacó a las mujeres del Departamento de Mantenimiento en Líneas de Distribución de la ANDE, quienes son las dos únicas a nivel regional, de los países integrantes de la CIER, que realizan tareas en líneas vivas (23 mil voltios). 3. Publicación realizada en la factura de la ANDE del aviso SOS 137 con datos útiles sobre los lugares donde las mujeres pueden acudir en casos de violencia. Así se dio cumplimiento a la Ley N° 6281/2019 que establece la obligatoriedad de incluir sobre violencia contra la mujer en las boletas de servicios públicos de energía eléctrica y agua potable. 4. Participación de la Campaña Niñas al Poder #NiñasSeguras en la ANDE en conmemoración del Día Internacional de la Niña. 5. Elaboración de materiales de difusión sobre la Política y la Comisión de Equidad de Género de la ANDE 6. Difusión y visibilidad de la participación de las mujeres para cargos técnicos, como la postulación de mujeres en el concurso para contratación de electricistas de líneas de transmisión. 7. Participación en la IX Semana de Energía. Sesión magistral de Género. Integración y enfoque de género, avances y nuevos retos.			



Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Ing. Patricia Delgado.
- ✓ Dependencia: Oficina de Coordinación y Control de Gestión de la Dirección de Planificación y Estudios.
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: patricia_delgado@ande.gov.py.
- ✓ N° de teléfono institucional: 2172927.

- ✓ Nombre y Apellido: Econ. Denis Amarilla.
- ✓ Dependencia: Dpto. Estudios Económicos, Financieros y Bancarios.
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: denis_amarilla@ande.gov.py.
- ✓ N° de teléfono institucional: 2172270.

Nota: Dependencia se refiere a la dirección, departamento o unidad a la cual pertenece las personas quienes elaboraron el informe.

Ing. Patricia Delgado
Oficina de Coordinación
Dirección de Planificación y Estudios

Ing. Francisco Escudero Scavone
Dirección de Planificación y Estudios
Director

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
División de Gestión
Económico - Financiera

Lic. Sonia Rojas de Hayes
Gerente Financiero

Ing. FELIX SOSA
Presidente